

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 580

XI LEGISLATURA

24 de mayo de 2021

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-21/PPL-000002, Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 12
- 11-21/PPL-000003, Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 14

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000008, Moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 11-20/CCM-000013, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000004, relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias 23
- 11-21/CCM-000004, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 24
- 11-21/CCM-000005, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000013, relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 39

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas (*Decaída*) 57
- 11-21/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000358, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021 (*Decaída*) 59
- 11-21/POP-000360, Pregunta relativa a la vacunación de cuidadoras/es no profesionales (*Decaída*) 60
- 11-21/POP-000365, Pregunta relativa al Palacio de Deportes Olivo Arena, de Jaén (*Decaída*) 61
- 11-21/POP-000366, Pregunta relativa al plan de impulso a las federaciones deportivas andaluzas (*Decaída*) 62
- 11-21/POP-000367, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez, de Almería (*Decaída*) 63
- 11-21/POP-000373, Pregunta relativa al registro de profesionales sanitarios objetores a la eutanasia (*Decaída*) 64
- 11-21/POP-000374, Pregunta relativa al pasaporte sanitario (*Decaída*) 65
- 11-21/POP-000375, Pregunta relativa al Comité de Expertos del COVID-19 (*Decaída*) 66

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 580

XI LEGISLATURA

24 de mayo de 2021

- 11-21/POP-000376, Pregunta relativa al pasaporte sanitario (*Decaída*) 67
- 11-21/POP-000377, Pregunta relativa al registro de profesionales sanitarios objetores a la eutanasia (*Decaída*) 68
- 11-21/POP-000380, Pregunta relativa a la previsión de turistas en el próximo verano (*Decaída*) 69
- 11-21/POP-000381, Pregunta relativa a los abusos a jornaleras emigrantes (*Decaída*) 70
- 11-21/POP-000383, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno ante la finalización del estado de alarma (*Decaída*) 71
- 11-21/POP-000385, Pregunta relativa a la convocatoria del programa de experiencias profesionales para el empleo y prácticas no laborales (*Decaída*) 72
- 11-21/POP-000386, Pregunta relativa a la situación del proyecto Genoma del Funcionario (*Decaída*) 73
- 11-21/POP-000389, Pregunta relativa a la entidad pública de gestión de productos financieros (*Decaída*) 74
- 11-21/POP-000390, Pregunta relativa al proyecto de Decreto por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales (*Decaída*) 75
- 11-21/POP-000392, Pregunta relativa a la valoración del reparto de 581 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*Decaída*) 76
- 11-21/POP-000393, Pregunta relativa a la convocatoria de la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (*Decaída*) 77
- 11-21/POP-000394, Pregunta relativa a los centros de salud cerrados (*Decaída*) 78
- 11-21/POP-000403, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva) (*Decaída*) 79
- 11-21/POP-000405, Pregunta relativa a la sostenibilidad de la deuda (*Decaída*) 80
- 11-21/POP-000406, Pregunta relativa a la obra pública en Andalucía (*Decaída*) 81
- 11-21/POP-000407, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía (*Decaída*) 82
- 11-21/POP-000408, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud de El Palo (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 580

XI LEGISLATURA

24 de mayo de 2021

- 11-21/POP-000409, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la conciliación personal, laboral y familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POP-000410, Pregunta relativa al cierre de instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POP-000411, Pregunta relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/POP-000412, Pregunta relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/POP-000474, Pregunta relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/POP-000483, Pregunta relativa a las políticas en materia juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/POP-000484, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/POP-000485, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/POP-000486, Pregunta relativa a la normativa para la selección del Cuerpo de Inspección Educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/POP-000488, Pregunta relativa al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/POP-000489, Pregunta relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/POP-000490, Pregunta relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/POP-000491, Pregunta relativa a la Conferencia Sectorial de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/POP-000492, Pregunta relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/POP-000493, Pregunta relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 580

XI LEGISLATURA

24 de mayo de 2021

- 11-21/POP-000498, Pregunta relativa a la Industria 5.0 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/POP-000499, Pregunta relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación pos-COVID de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/POP-000502, Pregunta relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/POP-000503, Pregunta relativa a las convocatorias públicas en el próximo trimestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/POP-000506, Pregunta relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/POP-000507, Pregunta relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/POP-000510, Pregunta relativa a las prioridades de vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/POP-000511, Pregunta relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/POP-000514, Pregunta relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/POP-000517, Pregunta relativa al aumento de la presión migratoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/POP-000520, Pregunta relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/POP-000521, Pregunta relativa al asentamiento chabolista en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/POP-000522, Pregunta relativa a las auditorías del sector instrumental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/POP-000526, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114

- 11-21/POP-000527, Pregunta relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/POP-000528, Pregunta relativa al Plan Andalucía en Marcha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/POP-000530, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los seguros agrarios en 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/POP-000531, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/POP-000533, Pregunta relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/POC-001009, Pregunta relativa a la situación de la activista pro derechos humanos Helena Maleno (*Inadmisión a trámite*) 120
- 11-21/POC-001010, Pregunta relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía con respecto al Sahara Occidental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-21/POC-001011, Pregunta relativa a la situación de la Villa Romana de Bruñel, en el municipio de Quesada en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-21/POC-001012, Pregunta relativa al acuerdo con el EU SME Centre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-21/POC-001013, Pregunta relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-21/POC-001014, Pregunta relativa al Plan de Dinamización Turística del Parque Nacional Las Nieves (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-21/POC-001015, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones en materia de personas con discapacidad para la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-21/POC-001016, Pregunta relativa a la eliminación de unidades de los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-21/POC-001017, Pregunta relativa al ingreso de la Patrica a las entidades locales autónomas (ELA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-21/POC-001018, Pregunta relativa al concurso de méritos de personal funcionario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130

- 11-21/POC-001019, Pregunta relativa a la integración de EPES 061 y de Salud Responde en la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-21/POC-001020, Pregunta relativa al arreglo del Camino de los Carboneros, en el término municipal de Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-21/POC-001021, Pregunta relativa al cierre en horario de tarde del centro de salud de Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-21/POC-001022, Pregunta relativa al Foro de Diálogo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-21/POC-001023, Pregunta relativa a las subvenciones para personas con discapacidad financiadas con fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-21/POC-001024, Pregunta relativa a las subvenciones del 0,7% del IRPF para colectivos de personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-21/POC-001025, Pregunta relativa a las obras de impermeabilización de la cubierta del gimnasio del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-21/POC-001027, Pregunta relativa a la situación de las urgencias en el centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-21/POC-001028, Pregunta relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-21/POC-001029, Pregunta relativa a garantizar el derecho de las andaluzas al aborto libre y gratuito (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143
- 11-21/POC-001030, Pregunta relativa a la Vereda del Pretorio en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-21/POC-001031, Pregunta relativa a la oferta educativa de la Escuela Infantil Santa Catalina, de la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-21/PEC-000046, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén) (*Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte*) 147

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000134, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la sostenibilidad económica y social del sector pesquero en Andalucía (*Decaída*) 148

- 11-19/APP-000279, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes del Gobierno sobre la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y sobre cómo va a abordar la problemática de los/as vigilantes municipales (*Decaída*) 149
- 11-21/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2020 (*Decaída*) 150
- 11-21/APP-000397, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía (*Decaída*) 151
- 11-21/APP-000487, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía (*Decaída*) 152
- 11-21/APP-000533, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva norma reguladora de las Policías Locales en Andalucía (*Decaída*) 153
- 11-21/APP-000557, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-21/APP-000558, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan Corresponsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-21/APP-000559, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las subvenciones con dinero público a las asociaciones anti-abortistas convocadas por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-20/APC-000918, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar acerca del nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional para el Empleo (*Decaída*) 157
- 11-21/APC-000979, Solicitud de comparecencia del Comité de Empresa de Cetursa ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la situación de la plantilla de Cetursa (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 158

- 11-21/APC-000991, Solicitud de comparecencia de D. José Antonio Morante Camacho ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento Taurino (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 159
- 11-21/APC-001010, Solicitud de comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 160
- 11-21/APC-001011, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 161
- 11-21/APC-001012, Solicitud de comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre desarrollo andaluz de la LOMLOE (*Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia*) 162
- 11-21/APC-001112, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (*Decaída*) 163
- 11-21/APC-001114, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante Comisión, a fin de informar sobre la suspensión de espectáculos programados en espacios escénicos de titularidad de la Junta de Andalucía, gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en abril de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-21/APC-001115, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas de descuento para turistas internacionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165
- 11-21/APC-001116, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre el acuerdo con el EU SME Centre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-21/APC-001117, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre la existencia de planes alternativos de fomento al turismo, en base al grado de vacunación de Andalucía y en España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-21/APC-001118, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre los posibles planes

- específicos por zonas para fomentar el turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-21/APC-001119, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión, a fin de informar sobre los planes de turismo religioso (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-21/APC-001120, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el Plan de Eficiencia, Eficacia y Racionalización en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-21/APC-001122, Solicitud de comparecencia de la FASI (Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales) ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia, a fin de informar sobre las necesidades de la infancia y de la adolescencia en Andalucía, en el ámbito de su trabajo como colectivo (*Calificación favorable y admisión*) 171
- 11-21/APC-001123, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las convocatorias de los concursos de méritos para el personal funcionario de carrera del sector de la Administración General (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/EMMC-000003, Elección de vicepresidente/a de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (*Elección de miembro de la Mesa de la Comisión*) 173

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

- 11-21/ACME-000011, Acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre los posibles efectos posteriores 174

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-21/DI-000005, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 28 de abril de 2021*)

175

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-21/PPL-000002, Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, ha conocido el criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 11-21/PPL-000002, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

Córdoba, 20 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANTONIO SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021, ha aprobado el Acuerdo por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo texto, literalmente,

DICE:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de las dos Proposiciones de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una de ellas presentada por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, y otra presentada por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

Ambas proposiciones de ley han sido analizadas de forma conjunta, dada la identidad de su contenido. Las mismas se incardinan dentro de la actual política fiscal de simplificación administrativa y reducción de cargas impositivas, mediante la implementación de medidas de apoyo tributario para el impulso de la actividad económica especialmente castigada por la coyuntura actual.

Las referidas proposiciones de ley se alinean con el cambio en el sistema tributario iniciado por el Gobierno andaluz, que se basa en ocho pilares básicos de la actual política fiscal del Consejo de Gobierno: continuar con la bajada de impuestos iniciada en 2019; favorecer el acceso a la vivienda; desarrollar políticas sociales y de apoyo a las familias, específicamente a jóvenes, e incluyendo como colectivo de especial protección a las familias numerosas y a las personas que han sufrido violencia doméstica y de terrorismo; apoyar decididamente a las personas más vulnerables, como son las personas discapacitadas y, por tanto, implantando unas políticas de apoyo a las mismas; desarrollar políticas de empresa, dirigidas a atraer inversión, a garantizar la continuidad de nuestras empresas y con un decidido apoyo al empleo; incluir políticas medioambientales complementando la fiscalidad medioambiental; implementar políticas destinadas a hacer frente al reto demográfico, con el fin de luchar contra la despoblación de determinados municipios, y, como colofón final, desarrollar políticas de simplificación, eficiencia administrativa y transformación digital que faciliten la reducción de costes indirectos en el cumplimiento de obligaciones fiscales de ciudadanos y empresas.

Por todo lo expuesto, este Gobierno comparte el contenido de las iniciativas presentadas y, en consecuencia, manifiesta su criterio favorable a la toma en consideración

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Hacienda y Financiación Europea y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de mayo de 2021,

ACUERDA

PRIMERO. Manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000002, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.

SEGUNDO. Manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

TERCERO. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a once de mayo de dos mil veintiuno.

El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y
secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

11-21/PPL-000003, Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, ha conocido el criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 11-21/PPL-000003, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

Córdoba, 20 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANTONIO SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021, ha aprobado el Acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo texto, literalmente,

DICE:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de las dos Proposiciones de Ley de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una de ellas presentada por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos, y otra presentada por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

Ambas proposiciones de ley han sido analizadas de forma conjunta, dada la identidad de su contenido. Las mismas se incardinan dentro de la actual política fiscal de simplificación administrativa y reducción de cargas impositivas, mediante la implementación de medidas de apoyo tributario para el impulso de la actividad económica especialmente castigada por la coyuntura actual.

Las referidas proposiciones de Ley se alinean con el cambio en el sistema tributario iniciado por el Gobierno andaluz, que se basa en ocho pilares básicos de la actual política fiscal del Consejo de Gobierno: continuar con la bajada de impuestos iniciada en 2019; favorecer el acceso a la vivienda; desarrollar políticas sociales y de apoyo a las familias, específicamente a jóvenes, e incluyendo como colectivo de especial protección a las familias numerosas y a las personas que han sufrido violencia doméstica y de terrorismo; apoyar decididamente a las personas más vulnerables, como son las personas discapacitadas y, por tanto, implantando unas políticas de apoyo a las mismas; desarrollar políticas de empresa, dirigidas a atraer inversión, a garantizar la continuidad de nuestras empresas y con un decidido apoyo al empleo; incluir políticas medioambientales complementando la fiscalidad medioambiental; implementar políticas destinadas a hacer frente al reto demográfico, con el fin de luchar contra la despoblación de determinados municipios, y, como colofón final, desarrollar políticas de simplificación, eficiencia administrativa y transformación digital que faciliten la reducción de costes indirectos en el cumplimiento de obligaciones fiscales de ciudadanos y empresas.

Por todo lo expuesto, este Gobierno comparte el contenido de las iniciativas presentadas y, en consecuencia, manifiesta su criterio favorable a la toma en consideración

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Hacienda y Financiación Europea y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de mayo de 2021,

ACUERDA

PRIMERO. Manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000002, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.

SEGUNDO. Manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Vox en Andalucía.

TERCERO. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.»

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a once de mayo de dos mil veintiuno.

El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y
secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000067, Proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) nació en 1997 con el objetivo de corregir los desequilibrios económicos de las zonas rurales, así como paliar la problemática de acceso a las prestaciones por desempleo agrario.

Mediante cofinanciación entre las Administraciones nacional, autonómica, provincial y local, se vienen financiando obras y servicios de interés general, lo que propicia, por un lado, la contratación por las corporaciones locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, y, por otro, la creación y mejora de infraestructuras básicas en nuestras localidades, como la construcción de centros sociales, parques o jardines, la urbanización de polígonos industriales, la mejora del alumbrado público o la conservación y arreglo de calles y caminos, entre otras.

Este programa ha venido en el tiempo a sentar una de las bases y estrategias del desarrollo sostenible en el mundo rural, como es la fijación de la población, suponiendo un gran paso en la lucha contra la despoblación de las zonas rurales, ya que es una herramienta de verdadera cohesión territorial.

En definitiva, el PFEA impulsa el empleo agrario, acometiendo mejoras y arreglos de servicios municipales e infraestructuras urbanas que revitalizan el municipio, y eso se traduce en puestos de trabajo e inversiones para nuestro territorio, cuya economía y mercado laboral están muy ligados a la agricultura.

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Administración Local, consignó en los presupuestos para el año 2021 el montante de 62,6 millones de euros, lo que supone un 15% más que en 2020,

igualando por proporcionalidad al porcentaje de incremento del 15% en los Presupuestos Generales del Estado anunciados por el Gobierno de Pedro Sánchez.

Finalmente, el Gobierno de la nación ha decidido no llevar a cabo este incremento, aunque lo tiene consignado en presupuestos, ya que en la Comisión Regional de Seguimiento del PFEA, en el asunto de aprobación de la distribución provincial de los fondos asignados a Andalucía, se ha anunciado por parte del Gobierno que la cuantía que se asignará a nuestra comunidad autónoma supone un 5,5% menos de lo anunciado y previsto en los Presupuestos Generales del Estado, quedándose en el 9,52%.

No cumplir con lo acordado en el incremento del porcentaje, cuando además está ya comprometido en los Presupuestos Generales del Estado, no es aceptable, sobre todo en una situación excepcional para las administraciones locales, que intentan con sus medios propios dar seguridad a sus vecinos en tiempos de pandemia. Los ayuntamientos son la Administración más cercana y merecen, sobre todo ahora, ayuda de todas las administraciones.

Al ser menor la aportación del Estado a este programa, forzosamente la aportación de la Junta al PFEA este año será de 59,6 millones de euros y no de 62,6 millones, como estaba previsto, ya que la cuantía destinada a este programa se realiza de forma porcentual y la Junta de Andalucía no puede aportar más que el Estado. Se incurriría en un gran desequilibrio entre la cuantía para materiales aportados por la Junta de Andalucía y la cuantía para personal aportado por el Estado, que generaría sobrante de materiales y falta de personal para usarlos.

La cuantía destinada a Andalucía será de casi 9 millones de euros menos de lo comprometido en presupuestos, que repercutirá de forma importante en cada provincia, con una disminución de casi el 6% de las cuantías destinadas a estos contratos.

Desde Ciudadanos Andalucía, consideramos que esta disminución no se puede permitir, ya que los principales perjudicados de este recorte serán las familias y vecinos de nuestra comunidad autónoma. Se ejecutarán un número menor de proyectos y, por ende, se creará menos empleo en una situación de crisis económica y social muy importante.

Andalucía tiene unos datos escalofriantes de desempleo, con un 22,5% que requiere soluciones y ayudas específicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su oposición al recorte y no ejecución completa de los fondos presupuestados del Programa de Fomento de Empleo Agrario anunciado en la Comisión Regional de Seguimiento del PFEA por parte del Gobierno de la nación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a rectificar el reparto aprobado en la Comisión Regional de fondos asignados provincialmente a Andalucía en el Programa de Fomento de Empleo Agrario y se ejecute el incremento de un 15%, tal y como está consignado en los Presupuestos Generales del Estado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que establezca un plan bianual respecto al PFEA, garantizándose en los ejercicios 2022 y 2023 un incremento de la asignación de un mínimo del 15% cada año.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que realice un análisis integral de la normativa que regula el PFEA, con el objetivo de adaptarla a las nuevas necesidades y realidades de nuestros municipios.

Parlamento de Andalucía, 13 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000072, Proposición no de ley relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 13 de abril de 2021, y presentado tras el mismo por el propio presidente Sánchez, asume ante la Comisión Europea la determinación del Ejecutivo socialista de llevar adelante su propuesta de implantar peajes por el uso de la red estatal de vías de alta capacidad, y además hacerlo extensible a todas las carreteras, tanto nacionales como regionales.

Así lo transmite sin ningún género de dudas dicho documento, cuando establece literalmente: «Es preciso desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas del transporte por carretera, como sucede en el resto de infraestructuras».

Decisión que queda refrendada cuando, en otro punto del citado plan, se fija al respecto: «Se revisará la financiación de las vías de alta capacidad y se establecerá un sistema de ingresos que garantice los fondos necesarios para la conservación de la red viaria estatal».

En este sentido, debemos recalcar la trascendencia del instrumento utilizado para realizar dichas manifestaciones, pues no estamos hablando de una simple propuesta sujeta a posteriores estudios o deliberaciones, sino del documento oficial que el Gobierno de España ha remitido a las autoridades europeas en Bruselas para justificar la entrega por las mismas de nada menos que 70.000 millones de euros en ayudas

no reembolsables durante los próximos tres años. Es decir, que la voluntad de compromiso debe entenderse inequívoca, so pena de perder semejante suma en caso de incumplimiento.

Es más, es que el Anteproyecto de la Ley de Movilidad Sostenible y de Financiación del Transporte, en fase de consulta pública desde hace cuatro meses, ya nos advertía de estas intenciones gubernamentales cuando, en uno de sus párrafos, nos dice: «Se planteará la necesidad de desarrollar un modelo predecible de financiación para la conservación y mantenimiento del importante stock de infraestructuras con el que está dotado nuestro país, todo ello en el marco de la normativa europea, así como de los nuevos instrumentos de gobernanza que se diseñen para el seguimiento de los sistemas de previsión».

En definitiva, que parece evidente que en el ánimo del Gobierno está la implantación de peajes por circular por las autovías españolas, determinación jamás adoptada por ningún Ejecutivo de nuestra nación hasta la fecha. La medida, caso de llevarse a cabo, sin duda supondrá una afectación directa al derecho que como ciudadanos nos permite trasladarnos y circular libremente por todo el territorio de nuestro país, que sin duda se vería mermado sobre esta red de más de 12.000 kilómetros de vías gratuitas de alta capacidad que vertebran España y que, en virtud de tener que pagar por su uso, pasarían a tener una consideración mucho más cercana a la de los 3.000 kilómetros que conforman la red adicional de autopistas.

Y, claro está, las primeras reacciones en contra de dicha decisión no se han hecho esperar, debiendo destacar por su trascendencia la de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), que ha destacado, tras conocer que el pago por uso se ha incluido en el Plan de Recuperación, que «este tipo de medidas no sólo no reactivarían la economía, sino que traerían la pérdida de muchos empleos en el sector, al igual que el final para muchas empresas transportistas que, ante la alerta sanitaria, siguen adelante con enormes dificultades».

En este punto, no está de más recordar que el sector del transporte supone el 8,5% del PIB nacional y genera más de 1,3 millones de empleos en España, lo que nos da una idea del alcance socioeconómico del mismo y lo que implicaría una cascada de quiebras provocadas por esta medida, especialmente si lo ponemos en relación con otro dato muy revelador, como es que el 85% de las mercancías de todo tipo que se mueven en nuestro país lo hacen por carretera.

El Real Automóvil Club de España (RACE) alertó del peligro de implantar el pago en autovías y autopistas a partir de 2024, como pretende la Moncloa, ya que muchos conductores podrían optar por buscar vías alternativas gratuitas, mucho más peligrosas. «Se quiere hacer pagar de nuevo por algo que ya se paga. Entre impuestos directos, indirectos y tasas, los conductores contribuyen con 30.000 millones de euros a las arcas del Estado», señaló el director de Seguridad Vial del RACE, Antonio Lucas.

En la misma línea, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) criticó el «afán recaudatorio» de una medida que supondrá un doble coste para los ciudadanos, que ya pagan impuestos por circular con sus vehículos y verán encarecerse el transporte de productos y servicios.

Así pues, desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz consideramos que debemos posicionarnos en contra de esta medida, por la concurrencia de las siguientes razones:

1. Porque la misma se ha adoptado unilateralmente por el Ejecutivo, sin la existencia de consenso ni diálogo previo alguno, ni con el sector del transporte ni mucho menos con las distintas fuerzas políticas, pese a que fue el propio ministro del ramo el que anunció hace dos años la creación de una subcomisión para tratar esta cuestión, órgano que ni siquiera ha llegado a constituirse ni a reunirse.

2. Porque estamos hablando de infraestructuras de comunicación que ya están construidas y en servicio, es decir, que no se precisa de financiación externa para su ejecución, como ha pasado tradicionalmente con las autopistas, en las que, por dicha razón, la figura del peaje sí está justificada.

3. Porque son infraestructuras que por definición son públicas y gratuitas, entre otras cosas porque ya las hemos pagado los españoles con nuestros impuestos a través de los Presupuestos Generales del Estado que han permitido su construcción, de modo que bajo ningún concepto debemos pagar dos veces –o más bien muchas– por lo mismo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha mostrado su más absoluto rechazo a la imposición de peajes; es más, ha asegurado que «no se va a pagar ni uno solo» en las vías de competencia autonómica. Dicha manifestación va en la línea de lo emprendido por el Ejecutivo andaluz, que ha optado por la puesta en marcha de iniciativas para rebajar impuestos.

En la actual situación, lo que se requiere son rebajas fiscales y no la imposición de cargas fiscales y subidas abusivas que dan en la línea de flotación de las economías familiares y de la actividad económica en su conjunto.

Estamos ante otro error sobre el que tiene que rectificar el Gobierno de Pedro Sánchez. Un error que haría especial daño a la economía de los hogares andaluces y también a los sectores productivos de Andalucía, especialmente al agroalimentario y al de transporte.

Desde CETM Andalucía Fatrans, han tachado de «disparatada» la idea y consideran que esta medida supondría un incremento de los costes de los transportistas del 20%. Así, cada camión andaluz tendrá que pagar alrededor de 900 euros al mes con este sistema de peaje que pretende imponer el Gobierno central, a la vez que sostienen que la implantación de nuevos peajes «tendría efectos negativos inmediatos en la competitividad de toda la economía andaluza, encareciendo el precio de nuestros productos, dificultando su exportación como consecuencia de nuestra situación periférica y lastrando la producción y el consumo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía rechaza la pretensión del Gobierno de la nación de imponer peajes por el uso de las vías de alta capacidad y en la Red de Carreteras del Estado, en su caso, e insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a no llevar a la práctica su idea de cobrar peajes, así como a debatir con las comunidades autónomas cualquier medida que se adoptara en relación a la financiación de la conservación de las carreteras de la red estatal.

Parlamento de Andalucía, 17 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000008, Moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000016

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000016, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa.

MOCIÓN

1. Impulsar la supervisión de los libros de texto y los materiales complementarios (cualquier tipo de texto escrito, imágenes de síntesis, materiales auditivos, materiales audiovisuales y cualquier recurso web), con el objeto de eliminar el llamado «lenguaje inclusivo», que suponga desdoblamiento de términos masculinos y femeninos, de todos los libros de texto oficiales publicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Garantizar que el lenguaje empleado en los libros de texto y los materiales didácticos complementarios supervisados por la Junta de Andalucía se ajuste escrupulosamente a las reglas lingüísticas establecidas por la Real Academia Española.
3. Garantizar que en los nuevos diseños curriculares resultantes de la aplicación de la LOMLOE se mantengan las asignaturas humanísticas de Latín, Griego, Filosofía, Historia y Literatura como materias de oferta obligatoria.
4. Reforzar los procedimientos de orientación vocacional al finalizar las etapas de ESO, FP y Bachillerato, a fin de disminuir los abandonos en las nuevas etapas.
5. Confeccionar bancos de actividades y recursos didácticos relacionados con efemérides significativas de la cultura española y facilitar su acceso a los docentes.

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/CCM-000013, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000004, relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2021, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la Moción 11-20/M-000004, relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, 11-20/CCM-000013, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Córdoba, 20 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, conforme a lo previsto en el artículo 157.6.3.º y tras el acuerdo de la Comisión de Salud y Familias, en sesión celebrada el 8 de abril de 2021, de que no ha sido cumplida en sus propios términos la Moción con número de expediente 11-20/M-000004, relativa a los criterios de la política de profesionales de la sanidad, en la Consejería de Salud y Familias, aprobada en sesión plenaria el día 18 de junio de 2020, solicita que por parte de esa Presidencia se incluya en el orden del día del próximo pleno que se celebre en la Cámara la comparecencia del consejero de Salud y Familias, a fin de dar cuenta de los motivos de incumplimiento de la referida moción.

Sevilla, 17 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000004, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el cumplimiento de la Moción 11-20/M-000012, relativa a política general en materia de desarrollo, coordinación y promoción de personas mayores, 11-21/CCM-000004, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN 11-20/M-000012, RELATIVA A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE DESARROLLO, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE PERSONAS MAYORES

El artículo 50 de la Constitución española establece que los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

Este mandato constitucional se recoge en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que establece que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía, una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una atención gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial, y a percibir prestaciones en los términos que establezcan las leyes.

Asimismo, el artículo 37.1.3º de nuestro Estatuto de Autonomía consagra como uno de los principios rectores que oriente las políticas públicas en Andalucía, el acceso de las personas mayores a unas condiciones de vida digna e independiente, asegurando su protección social e incentivando el envejecimiento activo y su participación en la vida social, educativa y cultural de la comunidad.

Por su parte, la Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas mayores regula y garantiza un sistema integral de atención y protección a las personas mayores, que cuente con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas de Andalucía así como de los propios sectores sociales a la que se dirige y cuyas actuaciones respondan a una acción planificada, coordinada y global donde se contemplen medidas en todas las áreas que afectan a estas personas.

En desarrollo de la disposición adicional primera de esta Ley –que establecía que en el plazo de un año a partir de su entrada en vigor, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía debía aprobar el Plan de Actuación Integral para las Personas mayores–, el Gobierno andaluz ha aprobado el I Plan Estratégico Integral para Personas mayores en Andalucía 2020-2023 mediante Acuerdo de 4 de noviembre de 2020.

Este Plan tiene como finalidad promover el bienestar de las personas mayores en Andalucía y proporcionarles una atención basada en la prevención, la sostenibilidad y el cuidado integral y continuado, de manera que puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

Con este objetivo, el citado Plan contempla cinco Líneas Estratégicas que engloban once Objetivos Estratégicos que se han determinado, en función de la priorización establecida por el Comité Directivo del mismo, sobre los problemas, necesidades y retos detectados en el Análisis y Diagnóstico de la realidad andaluza, abarcando la Prevención de la Dependencia, la Atención a la Dependencia, las Personas mayores en Situación de Especial Vulnerabilidad, el Fomento del Buen Trato a las Personas mayores y la Soledad no Deseada.

Dicho esto y en relación con el punto 1 de la presente moción se informa que se han iniciado actuaciones para promover una nueva ley andaluza que actualice la atención y protección de este colectivo social. No obstante, en el citado Plan Estratégico se contienen actuaciones con medidas dirigidas a la protección de los derechos fundamentales de las personas mayores como el programa de sensibilización hacia el buen trato. No en vano, durante su elaboración se ha detectado el maltrato a las personas mayores, como uno de los problemas principales a abordar, especialmente, hacia las mujeres mayores que lo sufren en un porcentaje considerablemente superior a los hombres.

Asimismo, las personas mayores pueden encontrarse con situaciones de discriminación por razón de edad y ello, en el caso de las mujeres mayores, hace que se puedan enfrentar a una doble discriminación, por razón de edad y la discriminación de género. Ante ello, se apuesta por reivindicar en la sociedad un trato adecuado, respetuoso y justo de las personas mayores, desarrollando estrategias que combatan el edadismo a través de campañas donde se cuestionen los mitos y estereotipos erróneos que dificultan la capacidad de participación de las personas mayores. En este contexto, está prevista el desarrollo de campañas de promoción del buen trato a las personas mayores, que en 2021 se dedicará a la mujer mayor.

Respecto al punto 2 de la moción señalar que el Consejo de Gobierno, en su reunión del 10 de febrero de 2020, acordó instar al Gobierno de la Nación a realizar un Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Junto a ello, se instaba a las diferentes fuerzas políticas, colectivos, agentes sociales, así como cualquier otra entidad representativa de intereses de las personas en

situación de dependencia, a la adhesión al Pacto de Estado, así como formular propuestas de desarrollo del mismo. A través del mismo, el Gobierno andaluz plantea que se destinen recursos reales, efectivos y evaluables que favorezcan la autonomía personal, retrasando de este modo la aparición de situaciones de dependencia.

En referencia al punto 3 de la moción se indica que en el marco del I Plan Estratégico Integral para Personas mayores de Andalucía se ha constituido, en el mes de marzo de 2021, un Grupo de Trabajo dentro del Consejo Andaluz de Personas mayores para el seguimiento y evaluación de las actuaciones del citado Plan, donde se evaluarán medidas políticas en materia de atención y prevención de la dependencia.

Junto a ello, se informa que en la reunión celebrada, el día 18 de marzo de 2021, por el Comité Ejecutivo de Evaluación del citado Plan Estratégico, a propuesta del Consejo de Mayores, se han incorporado como nuevos programas:

- Promover la sensibilización hacia el conocimiento y entrenamiento de la memoria.
- Promover el ejercicio cognitivo de las personas mayores dentro del programa de sensibilización por teleasistencia.

Por otro lado, en relación con el punto 4 se comunica que, en agosto de 2020, la Consejería de Salud y Familias aprobó la creación de una Comisión de Expertos, externos e independientes a la propia Administración, con la misión concreta de realizar un balance de la gestión de la pandemia y la elaboración de unas propuestas de mejora para hacerle frente en una posible segunda ola. Para ello, se le concedió a la citada Comisión un plazo perentorio en la entrega de su informe, fijándose en la última semana de septiembre.

Se trata de un encargo concreto y con unos fines determinados, orientados a valorar los puntos fuertes del sistema sanitario y sus posibles debilidades, exhortando a la Comisión a concretar, sobre todo, propuestas de mejora orientadas fundamentalmente a su implementación en el peor de los escenarios posibles que se prevén para el próximo otoño-invierno. Uno de los compromisos de partida de la Consejería fue garantizar la independencia y el libre acceso a todo tipo de documentación, por lo que cada miembro de esta Comisión ha podido consultar de inmediato cualquier dato o información sobre la situación o circunstancias de la crisis.

Fruto de este encargo se elaboró el documento «Balance de Gestión y Propuestas de Mejora Pandemia COVID-19 en Andalucía» que entre los elementos analizados incluye la atención sociosanitaria, es decir, los centros residenciales sociosanitarios.

En otro orden de cosas, la Consejería de Salud y Familias también ha realizado, por un lado, un modelo de organización de la atención sanitaria en los centros residenciales de personas mayores y otros centros sociosanitarios de Andalucía, publicándose en el *BOJA* Extraordinario número 30, de 27 de mayo de 2020, el Acuerdo de 26 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la atención sociosanitaria de Andalucía. Este documento estipula 13 medidas para mejorar la atención sociosanitaria que fueron acordadas junto con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Entre estas medidas cabe destacar la número 7, referida a la adaptación del modelo específico de atención a las residencias a las características existentes en cada Distrito-Área Sanitaria y que garanticen la calidad asistencial, mediante el desarrollo de Unidades de Residencias como referentes para la atención sanitaria, en colaboración con los profesionales sanitarios de las residencias y la integración con los Equipos Asisten-

ciales de Atención Primaria para que se asegure la continuidad asistencial y la adecuación de la respuesta asistencial a los centros, así como la coordinación por parte de las Enfermeras Gestoras de Casos (EGC) (medida número 8). Para ello se ha puesto en marcha este proyecto mediante un grupo de trabajo en el que participa la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, la Estrategia de Cuidados de Andalucía y miembros de las patronales que representan al sector de los centros residenciales de personas mayores.

El objetivo de este proyecto es mejorar la salud de las personas que viven en residencias a través de una organización homogénea de la atención sanitaria desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía de calidad asistencial, maximizando la eficiencia, garantizando las prestaciones y mejorando las condiciones de seguridad clínica y la calidad percibida por residentes, familias y personal sanitario.

Con este objetivo ya se ha llevado a cabo un borrador del documento marco del proyecto de mejora, así como la planificación de recursos de personal necesario según el mapa de residencias de la zona de influencia del Distrito-Área. De manera paralela, se han iniciado las acciones para integrar en los centros residenciales un sistema de información y registro sanitarios: Plataforma de seguimiento COVID-19, incorporación de puntos Diraya a los centros residenciales para utilización por profesionales sanitarios del SAS y más adelante, incorporación de puntos Diraya a los centros residenciales para utilización por profesionales sanitarios de las residencias.

Indicar que el desarrollo de la segunda y tercera olas de la pandemia en centros residenciales y la campaña de vacunación ya completada en estos centros ha ralentizado el cronograma previsto para la finalización de las tareas asignadas al grupo de trabajo y la implementación de las medidas, que se está retomando en estas semanas.

Por otro lado, la Consejería de Salud y Familias ha desarrollado un análisis descriptivo somero de la magnitud de la infección COVID-19 en centros residenciales de personas mayores de Andalucía. Los términos de este análisis han sido: Caracterización de la población mayor que vive en centros residenciales; Incidencia y mortalidad de la infección por COVID 16; Intervención, procedimiento e información sobre la medicalización de residencias y los traslados a centros habilitados para este uso.

Respecto al punto 5 de la presente moción, se comunica que la Consejería de Salud y Familias ha trasladado información continua a las organizaciones de personas mayores mediante informes realizados a requerimientos de información, respuesta a solicitudes a través del portal de la transparencia y reuniones.

Por otro lado, el crecimiento de los brotes en centros residenciales de personas mayores ha ido paralelo al crecimiento de la incidencia en la población general, a excepción de las últimas semanas donde el ritmo de descenso es mayor en estos centros, debido a la alta cobertura de vacunación completa alcanzada en residentes desde que se inició la misma el 27 de diciembre de 2020.

También, en relación con el impulso y mejora del bienestar psíquico de las personas mayores ante la situación provocada por la COVID-19 del punto 6 de esta moción, desde la Consejería de Salud y Familias se ha trabajado en los centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad, siendo una preocupación desde el inicio de la pandemia el impacto negativo de las medidas adoptadas. Con este objetivo, se propuso la realización de un plan de comunicación de los residentes y de los profesionales de las residencias con las familias durante el primer estado de alarma. Tras la finalización de este primer estado de alarma se incluyó en las distintas Ordenes de las medidas preventivas de salud pública en los

centros sociosanitarios y de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus que los centros debían realizar un plan de humanización que contemple medidas de promoción del bienestar emocional.

Se indica además que, en las últimas semanas, se han flexibilizado los criterios para las visitas y salidas mediante la Instrucción nº 1/2021 de la Viceconsejería de Salud y Familias, sobre salidas y visitas en centros residenciales de personas mayores y de grandes dependientes tras la vacunación contra la COVID-19. Dicha instrucción está justificada porque tras un año de pandemia con restricciones estrictas de interacción social tanto interna como externa y con la vacunación completada en los centros residenciales de personas mayores y de grandes dependientes, resulta necesario modificar algunas medidas, en particular, las salidas de las personas residentes y las visitas de familiares, amigos y cuidadores, elementos clave para el bienestar emocional y el mantenimiento de la funcionalidad de estas personas, que por sus peculiaridades son más susceptibles a padecer un rápido deterioro de la salud.

Por otro lado, y dada la importancia que la Consejería de Salud y Familias le confiere a este aspecto se está elaborando un programa más amplio de humanización y hábitos de vida saludable en centros residenciales.

Respecto a la viabilidad de los servicios atención a la dependencia del punto 7 de la moción se informa que, desde el inicio de la crisis sanitaria, la Consejería de Igualdad ha llevado a cabo una serie de medidas de apoyo a los centros residenciales y centros de día para amortiguar los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha venido generando. Entre ellas destacar:

- Las asignaciones de plazas para la cobertura de vacantes. Durante todo el periodo se han dedicado esfuerzos para cubrir vacantes en aquellos centros donde las circunstancias lo hacían posible y se ha agilizado todo lo posible la tarea de asignación e ingreso efectivo.

- La priorización para la revisión del Programa Individual de Atención (PIA) a las personas en situación de dependencia que, por circunstancias permanentes, les sea imposible la incorporación al servicio de centro de día, con el fin de reorientar la atención a otro servicio o prestación. De esta manera, se garantiza la continuidad asistencial a aquellas personas beneficiarias que lo soliciten y que, por su especial vulnerabilidad, hayan visto alteradas sus circunstancias de forma permanente.

- La adopción de medidas extraordinarias de apoyo a las personas beneficiarias y entidades prestatarias de los servicios:

1. En centros de día: Hasta el 31 de marzo se ha garantizado el derecho a la reserva de la plaza concertada para aquellos usuarios a los que temporalmente les resulte imposible incorporarse de forma presencial al centro. Mientras la persona no pueda incorporarse al centro de día, se le aplica una reducción del 60% en la aportación al servicio.

Por su parte, los centros deberán realizar tareas diarias de seguimiento domiciliario o telemático adaptadas a cada situación concreta. En esta circunstancia, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, dependiente de esta Consejería, abonará por las plazas ocupadas la diferencia entre el coste de cada plaza y las cantidades que deberían abonar las personas titulares, de no existir la reducción del 60% de la aportación.

Previo a esta medida, durante el periodo de cierre de los centros motivado por el Estado de Alarma, se suspendió la obligación de la aportación económica de las personas usuarias de los servicios y se garantizó al menos el abono del 80% del precio plaza durante el periodo de suspensión, a las entidades con plazas concertadas por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

2. En centros de atención residencial: Mediante Acuerdo de 29 de abril de 2020, del Consejo de Gobierno, para aquellas plazas concertadas que estuvieran previamente ocupadas y que quedaran vacantes, como consecuencia del fallecimiento de su titular, producido a partir del 14 de marzo de 2020, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía abonó el 100% del coste de la plaza hasta que dicha plaza fuera ocupada por un nuevo ingreso y, como máximo, hasta la finalización de la suspensión de nuevas incorporaciones al servicio decretada en las medidas de contención.

Esta medida económica se unió a la aprobada en Consejo de Gobierno del 22 de abril de 2020, por la cual se amplió hasta los 60 días la reserva de las plazas residenciales ante las salidas voluntarias de las personas en situación de dependencia debido al Covid-19, periodo durante el que se abona a los centros la diferencia resultante entre el coste de cada plaza y la cantidad abonada por el beneficiario.

3. Medida económica extraordinaria de apoyo a los centros residenciales y centros de día: El 1 de diciembre de 2020 fue aprobado por el Consejo de Gobierno un decreto ley que adopta una medida extraordinaria y urgente, por importe de 13,5 millones de euros, destinada a las entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centros de día y de noche y centros de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia, con el objeto de paliar y reducir los efectos económicos extraordinarios provocados por la crisis sanitaria y por el cumplimiento de las medidas obligatorias de prevención e higiénico-sanitarias establecidas por las autoridades sanitarias, adoptadas durante el segundo semestre de 2020 para frenar y reducir el contagio del COVID 19.

En referencia al punto 8 de la moción, para la realización de pruebas, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud siguen las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad y por la propia Consejería de Salud y Familias en cuanto a los cribados en centros residenciales, tanto a personas trabajadoras como personas residentes.

En el mes de septiembre de 2020, se puso en marcha una nueva prueba, los test antigénicos rápidos, los cuales permiten una respuesta inmediata del resultado de la prueba, frente a la PCR cuyos resultados, al realizarse en laboratorios, tardan al menos 24 horas.

Según estas recomendaciones, los cribados deben realizarse en los centros residenciales de personas mayores y otros centros residenciales con personas con patologías crónicas que aumentan la vulnerabilidad frente a la COVID-19 conforme a lo siguiente:

– Test rápido de antígenos a todos los trabajadores del centro residencial que no hayan pasado la COVID-19 los tres meses anteriores cada siete días. A los residentes se les realiza PDIA (prueba diagnóstica de infección activa) cada 15 días de manera aleatoria al 20% de los mismos y semanalmente a los trabajadores.

– En caso de resultar positivo algún trabajador o residente, se realiza PCR a todos los contactos estrechos del caso confirmado. Si existe la más mínima duda se realiza PCR a todos los residentes.

– En el caso de que el resultado de la prueba PCR no pueda garantizarse durante las 24h siguientes a la realización de la prueba se realiza simultáneamente con test de antígenos para poder realizar la sectorización de residentes lo antes posible.

Asimismo, se realiza test de antígenos, 48 horas previas a la entrada en la residencia, a todos los trabajadores y residentes que supongan nuevas incorporaciones o ingresos y también a los regresos con ausencias de más de 4 días. Con relación a los ingresos hospitalarios, desde el primer momento de la pandemia se ha garantizado el mismo y la decisión de ingreso ha sido según el criterio médico establecido.

Respecto a la publicación diaria de los datos en centros residenciales del punto 9 de esta moción, se comunica que la red de enfermeras gestoras de caso (EGC), las EGC de coordinación provincial y la creación de la plataforma de seguimiento diario proactivo han permitido realizar informe diario de seguimiento de la pandemia en los centros sociosanitarios.

Dicho informe, que se publica de forma periódica en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, recoge el número de centros residenciales en seguimiento, el número de personas y trabajadores con infección activa, en aislamiento por contacto y en mucha menor medida por presencia de síntomas compatibles, ya que en estos se realiza PDIA de manera inmediata, así como centros medicalizados y centros habilitados y pruebas realizadas desde el inicio de la pandemia.

En cuanto a la lucha contra la soledad no deseada del punto 10 de la presente moción, así como su detección temprana, es uno de los problemas principales que se pusieron de manifiesto tanto en la Jornada Participativa como en las aportaciones del Grupo de Personas Expertas para el Análisis de Situación en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Personas Mayores.

El Programa contra la Soledad no deseada contenido en el citado Plan pretende conocer la realidad, detectar situaciones de soledad no deseada, actualizar los recursos, en función de los resultados del estudio, así como realizar un seguimiento.

Entre las medidas a desarrollar por el mismo se contempla el diseño de un protocolo de detección de personas de 55 y más años en situación de soledad no deseada para profesionales de atención en el entorno más próximo. El citado protocolo será un instrumento que ayudará a canalizar la elaboración del mapa de personas mayores solas de Andalucía, detectando a las personas más vulnerables para poder ofrecerles los servicios y recursos que necesiten.

Respecto a la creación de un programa de apoyo a la alimentación para personas mayores del punto 11 de la moción, se informa que por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicho estado de alarma fue prorrogado sucesivamente por Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, Real Decreto 492/2020, de 24 de abril y por Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo. Asimismo, conforme a la Orden 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), estableciéndose la suspensión de la actividad de los Centros de Participación Activa (CPA), de Centros de día para personas mayores, Centros de día y Centros ocupacionales para personas con disca-

pacidad, ya sean de titularidad pública o privada. Dichas medidas adoptadas en la citada Orden, tendrían una vigencia hasta el día 30 de marzo del 2020, siendo prorrogadas sucesivamente.

Dentro de los servicios que se prestan, en algunos de los Centros de Participación Activa de la Junta de Andalucía, se encuentra el servicio de comedor bonificado de forma presencial a los socios y usuarios de los mismos con tarjeta «Andalucía Junta sesentaycinco» en la modalidad Oro. Ante la urgente suspensión temporal de dicho servicio se procedió, con carácter de emergencia, a la contratación de un servicio domiciliario de catering para dar cobertura a los socios y usuarios poseedores de la tarjeta «Andalucía Junta sesentaycinco» en la modalidad Oro de los CPA que contaban con servicio de comida bonificada.

Tras la publicación de la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19), una vez superado el estado de alarma, se establece la reanudación de la apertura de los Centros de Participación Activa de personas mayores.

Se informa que, desde el inicio del servicio el 16 de marzo del 2020 hasta el 3 de julio del 2020, fecha en que finalizó el servicio, un total de 2.030 usuarios han utilizado en ocasiones o continuamente el mismo, sirviéndose 107.980 comidas. El crédito ejecutado para el servicio de comidas a domicilio hasta el día 3 de julio del 2020 ha sido de 1.006.197,28 € (I.V.A. incluido).

En relación con el impulso de la cobertura y el acceso del servicio andaluz de teleasistencia del punto 12 de la moción, a fecha de 21 de marzo de 2021, 239.641 personas en Andalucía son titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia. Del total de personas usuarias, el 67,02% disfrutan de este mismo servicio a un coste de cero euros. El resto paga una cuota de 3,60 o 10,80 € en función de su situación. Por colectivos, el 89,92% de las personas usuarias del servicio en situación de dependencia disfrutan del Servicio Andaluz de Teleasistencia de forma gratuita.

Concretamente, en la actualidad, el coste del Servicio es gratuito para personas en situación de dependencia, mayores de 80 años, cualquiera que fuera su capacidad económica; personas en situación de dependencia, menores de 80 años, con capacidad económica inferior al 75% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples); personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que vivan solas, o que convivan exclusivamente con titular/titulares de la citada Tarjeta en su modalidad Oro; y personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en cualquiera de sus modalidades, mayores de 80 años y que vivan solas.

Por otro lado, el servicio tiene una cuota de 3,60 euros/mes para personas en situación de dependencia, menores de 80 años, con capacidad económica igual o superior al 75% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), así como para titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro que convivan con personas no titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco Oro.

Finalmente, el servicio de teleasistencia tiene una cuota de 10,80 euros/mes para titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco no incluidos en los apartados anteriores y para personas con discapacidad menores de 65 años.

Con respecto al punto 13 de la moción, se comunica que el Gobierno andaluz inició el pasado 21 de octubre de 2020 un nuevo reparto de mascarillas quirúrgicas entre los mayores de 65 años y pensionistas de la comunidad a través de las oficinas de farmacia. Para su retirada era necesaria la presentación de la correspondiente tarjeta sanitaria.

Se informa asimismo que para la financiación de gastos de adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales a personas mayores de 65 años, del punto 14 de la moción, se han mantenido créditos similares a ejercicios anteriores, con una dotación de 429.553,94 euros, en la convocatoria del ejercicio 2020. Conforme a los créditos disponibles, en el presupuesto corriente para 2021 está prevista una convocatoria por cuantía similar a la anterior.

En referencia al punto 15 de la presente moción, se indica que la Consejería de Igualdad está trabajando junto con la Consejería de Salud y Familias en la reactivación del Catálogo de servicios y de las actividades de los Centros de Participación Activa para la vuelta a normalidad una vez superados las restricciones derivadas de la pandemia.

En relación con el refuerzo de los centros de día para personas mayores del punto 16 de la moción, se indica que el Decreto 41/2018, de 20 de febrero, por el que se regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales, en su artículo 2 establece que las disposiciones de Decreto se aplicarán a los conciertos sociales que la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, así como a los Entes Locales y sus entes vinculados o dependientes, en el ámbito de sus competencias, que formalicen con entidades prestadoras de servicios de los previstos en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

El concierto social es una nueva figura administrativa especial, de mayor flexibilidad y garantía de calidad, cuyo objetivo es mantener a las personas en su propio entorno y con los mismos referentes personales y profesionales, con el fin de garantizar la seguridad emocional que necesitan las personas que viven en residencias o asisten a centros de día.

Mediante esta figura se permite la incorporación de un mayor número de centros y entidades al mapa de recursos para la prestación de estos servicios, ya que se aceptan todas las ofertas de aquellas entidades que cumplan los requisitos exigidos en los procedimientos de licitación, siendo la oferta de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia el máximo de plazas a financiar en cada momento mientras que la ocupación de plazas se basa en la libre elección de la persona usuaria.

Respecto a la financiación de los servicios, en virtud del artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de Personas Mayores y Personas Discapacitadas, modificado mediante la Orden de 19 de diciembre de 2019, por la que se modifican la de 30 de agosto de 1996, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de Personas Mayores y Personas Discapacitadas, y la de 7 de mayo de 2002, por la que se regula la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar: «La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía o, en su caso, el Centro Directivo competente, abonará, previa justificación por el centro, por las plazas ocupadas y por las plazas reservadas cuando sus titulares se encuentren ausentes por internamiento en centro hospitalario, por enfermedad o por ausencia voluntaria en fin de semana o en período inferior a cuatro días, las diferencias resultantes entre el coste de cada plaza y las cantidades abonadas por las personas usuarias, así como, las percibidas mediante subvención pública, en su caso».

A estos efectos, la orden en su artículo 6 indica lo siguiente: «1. Se considerará plaza ocupada la asignada a una persona usuaria desde el momento en que se produzca su ingreso efectivo en el centro. 2. Se considerará plaza reservada aquella que, estando concertada, no esté ocupada porque su titular se encuentre ausente por internamiento en centro hospitalario, por fin de semana, por vacaciones de la persona usuaria o

por otras ausencias de carácter voluntario. Además, en los centros de día tendrá la consideración de plaza reservada la plaza concertada y no ocupada cuando su titular se encuentre ausente por enfermedad».

Por tanto, en base a la normativa vigente no es posible financiar plazas que no estén ocupadas efectivamente o reservadas por los motivos que la norma expresamente contempla. Y, de otro lado, tal como se ha indicado anteriormente, la ocupación de plazas está supeditada a la libre elección de la persona usuaria siendo ésta la que decide en qué centro de aquellos que tienen plazas vacantes ofertadas a la Agencia, desea ingresar.

Por otra parte, respecto al servicio de respiro familiar, actualmente este servicio se desarrolla en centros de atención residencial en periodos que oscilan entre 24 horas y un mes.

Para el servicio de centro de día, se va a desarrollar un proyecto piloto durante 2021 consistente en estancias durante fines de semana en los centros de día, si bien su puesta en marcha está supeditada a la evolución de la crisis sanitaria.

Respecto al punto 17 de la moción se informa que el presupuesto del año 2021 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y conciliación contempla créditos destinados para actuaciones en Centros Residenciales y Centros de Participación Activa de Personas Mayores por importe de 14,2 millones de euros, de los que más de 2,2 millones son autofinanciados y 12 millones corresponden a Fondos FEDER. En este marco, van a llevarse a cabo actuaciones de mejora de eficiencia energética en 5 de los 14 Centros Residenciales de titularidad propia.

Asimismo, la mejora de las infraestructuras de los centros de titularidad de la Junta de Andalucía para personas mayores, a la que se refiere el punto 18 de la presente moción, se contempla dentro del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía. A este respecto, ya ha sido ejecutado el acondicionamiento de la red de centros residenciales para mayores de titularidad de la Junta de Andalucía con una gestión basada en las TIC, mediante ordenadores, monitores, impresoras y red wifi. También se ha llevado a cabo el acondicionamiento de la red de centros residenciales de titularidad de la Junta de Andalucía para asegurar un adecuado equipamiento a través de actuaciones de climatización, acondicionamiento de habitaciones, adecuación de salas comunes, adecuación de sala de profesionales y equipos de uso profesional (fisioterapia, podología, cocina, enfermería, etc.).

Sobre el punto 19 de la moción se informa que las ratios de personal están establecidas en la normativa de funcionamiento y acreditación de los centros, aplicándose a los conciertos vigentes. Respecto a los precios, en 2019 se aumentaron los precios entre un 1,7% y un 6% dependiendo de la tipología de plazas en función de la ratio necesaria para cada tipología. De igual modo, en 2020 se procedió a actualizar los costes máximos en función del IPC interanual.

Junto a ello, esta cuestión también se contempla como una medida del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía relativo al Modelo de atención centrado en la persona de los centros para personas mayores. A este respecto, se indica que actualmente se encuentra en trámite de información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación y acreditación de los centros residenciales. Una vez aprobado se redactará la correspondiente Orden de acreditación y funcionamiento de los centros residenciales donde se revisarán y unificarán, entre otras medidas, la ratio del personal en los mismos.

En referencia a los puntos 20, 21 y 22 de la presente moción, se comunica que en 2020 se incorporaron 300 nuevas plazas para el servicio de atención residencial de las cuales 200 están destinadas a personas con

discapacidad y 100 a personas mayores. La finalidad de estas plazas fue cubrir las necesidades de los diferentes colectivos de personas en situación de dependencia, con un reparto basado en las necesidades para cada una de las tipologías que engloban estos servicios, sujeto a la disponibilidad de plazas acreditadas para cada tipología en las distintas áreas de servicios sociales de las ocho provincias andaluzas. En concreto, a través de la figura del concierto social, se ampliaron las plazas concertadas en centros de titularidad privada que, en concreto, durante 2020 suponen una ampliación de 175 plazas de atención residencial para personas con discapacidad y 86 personas mayores. El resto de plazas hasta llegar a las 300, se realizó a través de la concertación en centros de titularidad pública.

Esta nueva ampliación se une a las 265 plazas para personas con discapacidad y 200 para personas mayores que ya se incrementaron en 2019, por lo tanto, en menos de dos años se han creado 765 nuevas plazas de atención residencial.

Junto a ello, para el presente ejercicio 2021, se tiene previsto otra ampliación de 150 plazas de atención residencial para el sector de discapacidad y 100 de mayores.

Además, dentro de las plazas previstas a ampliar durante 2021 para el servicio de atención residencial para personas mayores, se podrán incluir plazas para personas mayores en situación de dependencia con trastornos graves de conducta en función del estudio de necesidades por áreas y tipologías de plaza que se lleve a cabo para la distribución de las plazas.

Por otro lado, entre las medidas a desarrollar por la Línea Estratégica de Atención a la Dependencia prevista en el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía se incluye la medida referente a la modificación de la Orden de 11 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento y requisitos para el ingreso en centro residencial de personas mayores en situación de exclusión social, de cara a ampliar el perfil de personas usuarias de los centros titularidad de la Junta de Andalucía.

Con relación al punto 23 de la moción, se informa que al elaborar el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores se detectó la escasez de estudios y análisis existentes sobre el fenómeno de la soledad no deseada y el riesgo de aislamiento social en la que viven muchas personas mayores debido al número cada vez mayor de hogares unipersonales y la tendencia creciente de individualización de la sociedad. De ahí que se encargase un estudio a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para conocer la realidad de este fenómeno y, una vez concluido, se organizó una Jornada de difusión y sensibilización a profesionales del ámbito de la intervención y atención a las personas mayores.

Con base en los resultados del estudio y de la jornada de difusión se han establecido dos programas de intervención:

– Un Programa específico de lucha contra la soledad no deseada, que tiene como objetivo la reducción del porcentaje de esta situación en el ámbito comunitario andaluz, siendo necesaria la coordinación de diferentes Administraciones (estatal, autonómica, provincial y local), así como de los servicios sociales comunitarios y los servicios básicos de salud en la atención primaria. Contempla la creación de un grupo mixto de profesionales de estos sectores para la elaboración de un Protocolo específico de detección, manejo y seguimiento de la soledad no deseada. Para su abordaje cuenta con recursos públicos como los servicios de teleasistencia, la ayuda a domicilio y los centros de participación activa.

– Un Programa de promoción y fomento del voluntariado en personas mayores, con la participación de personas mayores en programas de voluntariado social que les permita ocupar su tiempo libre, potenciar su sociabilización y el sentimiento de solidaridad intergeneracional.

Junto a ello, se han subvencionado 4 programas por importe de 22.476,32 euros con el fin de promocionar y fomentar el voluntariado en Andalucía entre las personas de 55 y más años destinados a la lucha de la soledad no deseada entre las personas mayores. Destacar, asimismo, que según datos del Registro General de Entidades de Voluntariado en Andalucía en 2019 constaban 605 entidades cuyo ámbito de actuación incluía a las personas mayores, siendo registradas en 2020 un total de 610 entidades, lo que supone un incremento del 0,82%.

En cuanto a la prevención de posibles situaciones de riesgo en nuestra Comunidad Autónoma a través del teléfono de atención de las personas mayores al que se refiere el punto 24 de la moción, se informa que se contempla en el programa contra el maltrato del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía. Este programa contempla medidas globales y actuaciones contra el maltrato encaminado a la detección, la prevención y la intervención ante las víctimas ya catalogadas como tal.

Junto a ello, se indica que la promoción de un buen trato hacia las personas mayores, así como la prevención del maltrato y/o abandono de las personas mayores, son cuestiones que implican a todas las Administraciones, al conjunto de la ciudadanía y, especialmente, a los y las profesionales que están en contacto con las personas mayores, en el ámbito de los Servicios Sociales, el Sistema de Salud, el Sistema de Atención a la Dependencia, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, entre otros.

En relación con el punto 25 señalar, que desde la Consejería de Igualdad se ha intentado mantener la celebración de talleres y actividades en formato presencial en los centros de participación activa siempre que la situación de la pandemia de COVID-19 lo ha permitido, procurándose la impartición online en aquellos supuestos para los que fuera posible.

Tal y como ya se ha indicado, actualmente, esta Consejería junto con la Consejería de Salud y Familias vienen trabajando en la progresiva reanudación del mayor número de actividades contenidas en el catálogo de servicios que se han visto suspendidas como consecuencia del COVID-19.

Asimismo, destacar que en la reunión del Comité Ejecutivo de Evaluación del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía, celebrada el 18 de marzo de 2021, se ha presentado y aprobado un proyecto de «CPA virtual» que subsanará los problemas en esta materia ocasionados por la situación de pandemia y que se incorporarán como medida al mismo.

En relación con los puntos 26 y 27 se informa que, desde la Consejería de Salud y Familias se trabaja en el marco de la Estrategia de Alzheimer tanto nacional como autonómica, con la ConFEAFA en programas de estimulación neurocognitiva. Desde 2020 se viene desarrollando este programa que ha sido financiado en parte por la Consejería de Salud y Familias mediante la subvención nominativa de 325.000 euros y de los fondos de cohesión del Ministerio de Sanidad (126.722,62 euros). En este marco se ha realizado:

– El diseño y desarrollo de un curso de formación MOOC para el abordaje integral de los síntomas psicológicos y conductuales de las demencias neurodegenerativas, en el que han participado 200 alumnos y un nivel de satisfacción global cercano al 90%.

– La rehabilitación neurocognitiva asistida por ordenador en personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias neurodegenerativas. El objetivo general es el desarrollo de un programa de estimulación cognitiva con ordenador entre la población diana (personas con deterioro cognitivo y demencias de origen neurodegenerativo que están siendo atendidas en los centros de las asociaciones de pacientes, con indicación de rehabilitación neurocognitiva) para contribuir al retraso de la progresión del deterioro cognitivo y funcional que presentan estas personas, en coordinación con los servicios sanitarios, pudiendo ser utilizado desde el domicilio de las personas afectadas.

Con relación a esta intervención, se indica que 123 asociaciones de la ConFEAFA vienen desarrollando un protocolo de implantación progresiva de las terapias no farmacológicas (TNF) para ofrecer un servicio de calidad para la estimulación de las personas afectadas que se dispensa actualmente a unas 2.800 personas y se pretende ir aumentando.

Asimismo, se han adquirido 300 pantallas táctiles, de uso más fácil e intuitivo por la población destinataria, y se ha comprado licencias de software para la utilización de una Plataforma de Estimulación Cognitiva, que incluye los servicios de formación para su uso por el profesional con competencias para la programación y ejecución de programas de TNF asistida por ordenador. El coste total de la plataforma y de las pantallas táctiles ha sido de 111.722,62 euros.

Junto a ello, en la reunión del Comité Ejecutivo de Evaluación del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía, celebrada el 18 de marzo de 2021, se ha acordado valorar financieramente las propuestas presentadas por ConFEAFA a los efectos de su eventual inclusión en el plan.

Por otro lado, se informa que la normativa vigente no incluye la tipología de plaza para personas con Alzheimer por lo que estos centros, para el concierto de sus plazas, deben cumplir los requisitos exigidos para los centros de día para personas mayores.

Sobre el punto 28 de la moción se señala que en la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Igualdad del 2020 se ha mantenido como concepto subvencionable los gastos de mantenimiento de entidades privadas sin ánimo de lucro con una partida de 89.174,48 euros, así como los gastos de programas (incluyendo actividades que pueden realizarse en los CPA) para entidades privadas sin ánimo de lucro con una partida de 75.530,90 euros.

Respecto al punto 29 de la moción se comunica que se ha realizado la evaluación de los tres primeros años del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, estando disponibles los informes en la web de la Consejería en cumplimiento de la política de transparencia mediante el siguiente enlace web: <https://juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/77981.html>

Asimismo, se está elaborando, en la actualidad, el cuarto año y la evaluación final que se incorporará en un único documento que se publicará igualmente en la dirección indicada.

En referencia al punto 30 de la moción, se indica que las acciones que conlleva el Envejecimiento Saludable han demostrado su efectividad en la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas mayores. A través de la Plataforma Digital para el Fomento del Envejecimiento Activo y Saludable (Plataforma «En Buena Edad») se ha desplegado una multitud de intervenciones a lo largo de los 4 años de duración de la financiación con fondos FEDER que finaliza en julio de 2021.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias está trabajando para mantener las acciones ya iniciada, así como ampliar otras a medida que avance la evidencia científica, tanto en el marco del Proyecto Envejecimiento Saludable, como en el marco de la Estrategia de Vida Saludable y el Examen de salud de mayores de 65 años de la propia CSAFA, el proyecto Prevención de la fragilidad del Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas y algunos proyectos europeos.

Por otro lado, aunque ya se han iniciado algunas acciones, el impacto de la pandemia en las personas mayores ha puesto de manifiesto la necesidad de elaborar un Programa de Humanización y Vida Saludable para su implementación en los centros residenciales de personas mayores, bajo el paraguas del Plan de Humanización del SSPA y de la Estrategia de Vida Saludable.

Respecto al punto 31 de la presente moción se señala que el Examen de Salud para Mayores de 65 años es un programa de cribado universal y oportunista dirigido al fomento del envejecimiento activo y saludable y la prevención de la fragilidad en personas mayores de 65 años. El objetivo principal del mismo es mejorar el bienestar, promover la salud, prevenir la enfermedad y responder a las necesidades de atención de las personas mayores de 65 años, adaptando la respuesta de los equipos de salud a las condiciones que determinan el estado y capacidad funcional de estas personas (personas mayores autónomas, frágiles y dependientes).

Si bien la pandemia ha trastocado el funcionamiento y la organización habitual de la atención sanitaria, no cabe la menor duda de que para la Consejería de Salud y Familias es una prioridad la atención a las personas mayores, desde la promoción de la salud hasta la recuperación funcional, adaptado siempre a las capacidades de las personas y su entorno familiar y social.

Por otro lado, informar que se ha realizado una evaluación interna del programa, entre mayo de 2018 y febrero de 2020, de las que se han extraído recomendaciones de mejora para seguir avanzando en su implantación, desarrollo y seguimiento teniendo en cuenta no solo la situación actual de COVID-19, también otros elementos intrínsecos de la organización.

Asimismo, tanto en 2019 como en 2020 se ha incluido en Contrato Programa del Servicio Andaluz de Salud con los centros sanitarios el objetivo de incrementar las personas mayores que tienen realizadas la valoración funcional, fijando como indicador clave el porcentaje de personas con 65 años o mayores con valoración de la fragilidad funcional o cognitiva.

Respecto a la resolución de las pensiones no contributivas de jubilación en Andalucía y la ocupación de plazas vacantes en las delegaciones provinciales de los puntos 32 y 33 de la moción, se informa que en la actualidad todas las provincias vienen cumpliendo los plazos de resolución de las pensiones no contributivas a excepción de Cádiz, Málaga y Sevilla, si bien en las mismas se ha visto reducido significativamente, en este último año, el tiempo medio de resolución como consecuencia del Plan de Choque puesto en marcha el pasado año. Junto a ello, se trabaja en un nuevo Plan de Choque para el 2021 para su entrada en funcionamiento próximamente, siendo previsible que se ocupen efectivamente y en su integridad las plazas solicitadas en la memoria justificativa del mismo.

Finalmente, sobre el punto 34 se comunica que la mejora de las pensiones no contributivas, respecto a la garantía de la resolución en 90 días, es el objetivo que se persigue con el Plan de Choque que está tramitándose, al que habrá de acompañar una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) adaptada a las realidades

de las distintas Delegaciones Territoriales y al volumen de solicitudes que soportan. Asimismo, la cuantía individual de la ayuda extraordinaria a las pensiones no contributivas está fijada en 140,92 euros para 2021 que se abonará mediante un pago único realizado de oficio durante el primer trimestre del año 2021, sin que precise solicitud por parte de la persona interesada. Con el fin de realizar dichos pagos se ha aprobado una partida presupuestaria de 14.585.220 euros.

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.
La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
María Rocío Ruiz Domínguez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/CCM-000005, Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000013, relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Salud y Familias sobre el cumplimiento de la Moción 11-20/M-000013, relativa a políticas general en materia de asistencia sanitaria frente al COVID-19, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, 11-21/CCM-000005, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Salud y Familias, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 28 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN 11-20/M-000013 RELATIVA A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA FRENTE AL COVID-19, EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a recuperar la accesibilidad de la ciudadanía a los centros sanitarios públicos, fundamentalmente en atención primaria, para lo que llevará a cabo de manera urgente y preferente las siguientes actuaciones: establecer contratos de larga duración, al menos de un año y con posibilidades de renovación, para garantizar el retorno de profesionales sanitarios a nuestra Comunidad y el trabajo en las mejores condiciones de estabilidad y certidumbre; aumentar los recursos necesarios para garantizar una demora telefónica cero y no mayor de cuarenta y ocho horas para consultas presenciales no urgentes, mientras dure la pandemia; reforzar los servicios de atención a la ciudadanía, dotándolos del personal administrativo necesario para garantizar la accesibilidad telefónica y/o presencial de la ciudadanía a los centros de salud; dotar de vehículos y del personal suficiente para facilitar la atención domiciliaria de pacientes inmovilizados y pacientes frágiles, en condiciones de seguridad.

Desde el Servicio Andaluz de Salud se han adoptado diversas iniciativas para conseguir estos objetivos. Una de ellas es la puesta en marcha de las consultas de acogida, se ha aumentado la capacidad de respuesta

telefónica y, desde el 2 de marzo de 2021, todos los centros de Atención Primaria tienen la opción de abrir sus agendas para pedir citas presenciales directamente, sin necesidad de una consulta telefónica previa.

No obstante, con el actual incremento de la incidencia de la COVID-19 en numerosas localidades andaluzas, hay que evitar que las personas con síntomas sugestivos de COVID-19 acudan directamente a los centros, sin control previo –salvo que acudan a urgencias–, y si se quiere mantener la menor demora posible en consultas presenciales, reservar un porcentaje variable de este tipo de citas para que sean asignadas directamente por los profesionales, especialmente para pacientes vulnerables y aquéllos que, en función de su evolución, precisan revisiones periódicas. La vuelta a la normalidad requiere que la incidencia de infecciones por SARS-CoV-2 se reduzca.

Entre las iniciativas para una mayor disponibilidad de los profesionales sanitarios a la atención directa de sus pacientes, están las siguientes:

- Puesta en marcha de la consulta administrativa en los Centros de Atención Primaria mediante Instrucción de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
- Dedicación de dos centros regionales al rastreo de contactos estrechos.
- Contratación de profesionales en los distritos (rastreos, vacunas, sustituciones de profesionales de baja, etc.).
- Colaboración de los equipos de rastreadores del Ejército.
- Participación de Salud Responde en la comunicación de resultados de test realizados.
- Apoyo con Unidades Móviles (camiones) para los cribados de localidades con alta incidencia de casos confirmados de infección por SARS-CoV-2 y para vacunación.

Ante la situación de grave temporalidad de nuestros trabajadores sanitarios, al inicio de la presente legislatura, el Gobierno decidió que con carácter general las necesidades de personal de larga duración se cubran con nombramientos de al menos seis meses.

Debemos tener presente que llevamos más de un año gestionando la pandemia de la COVID-19. El tiempo transcurrido nos ha permitido constatar que las necesidades de personal han ido variando durante las distintas olas de la misma. En determinados períodos, se ha producido una mayor presión asistencial en el ámbito de la atención hospitalaria y, en otros, en el de atención primaria. Este es un factor importante para tener en cuenta cuando planificamos los recursos humanos necesarios para garantizar una asistencia sanitaria de calidad.

En otros casos, cuando es posible, se realizan nombramientos de interinidad de mayor duración, hasta que la plaza es ocupada por su titular.

Como se puede constatar con la finalidad de garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo de los trabajadores sanitarios, la primera decisión que tomó el Gobierno fue alargar la duración de los contratos. Y la segunda decisión fue que, siempre que fuera posible, realizar nombramientos de interinidad de mayor duración.

La adopción de estas medidas no es óbice para reconocer que siempre habrá necesidad de coberturas puntuales de puestos por menor duración: sustituciones de IT cortas, de vacaciones, planes intensivos de alta frecuentación, etcétera.

El Gobierno no sólo ha adoptado medidas coyunturales para garantizar la estabilidad de la plantilla. Una de sus prioridades ha sido adoptar medidas estructurales. Por eso, la mejor medida para combatir la temporalidad es la cobertura de las plazas por personal fijo con nombramiento estable. Esto es lo que se está

finalizando con la toma de posesión de adjudicatarios de plazas que han superado las Ofertas de Empleo Público de 2016 (3.391 plazas), de 2017 (2.653 plazas) y de Estabilización (18.618 plazas). Estas Ofertas de Empleo estaban pendientes de resolución al inicio de esta legislatura.

Además, se ha aumentado las retribuciones de los profesionales que realizan jornada complementaria y que trabajan en turnos rotatorios y nocturnos. Estas subidas retributivas tienen como uno de sus objetivos aumentar la captación de profesionales para el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir trabajando para garantizar la implantación de circuitos hospitalarios diferenciados para patologías con alta morbimortalidad tiempo-dependiente: oncología, estableciendo demora cero para pruebas de seguimiento y tratamiento quimio y radioterápico; ictus, manteniendo tratamiento fibrinólisis y/o embolectomía en tiempo inferior a seis horas, y cardiopatía isquémica con tratamientos de fibrinólisis y/o angioplastia.

Se continúa trabajando en el mantenimiento de los circuitos hospitalarios diferenciados. Las consultas de Oncología se han mantenido íntegramente durante toda la pandemia, de manera presencial o telefónica, a criterio facultativo; así mismo, el Hospital de Día Oncológico ha conservado su horario y su capacidad al 100%.

El «Código ICTUS» y el «Código Infarto» está funcionando con los mismos criterios de calidad y con los mismos objetivos tiempo-dependiente; por tanto, esta patología de alta morbilidad-mortalidad y tiempo-dependiente tiene circuitos diferenciados y la realización de pruebas diagnósticas y terapéuticas a estos pacientes no se está viendo perjudicada por la pandemia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la reapertura inmediata de todos aquellos centros de salud y consultorios de Andalucía, así como de los dispositivos de urgencia y los turnos de tardes en los centros de salud que aún permanecen cerrados en nuestra Comunidad.

En el momento actual de la pandemia por COVID-19, aunque ha habido un avance importante para ampliar la accesibilidad a los centros –muchas veces con un esfuerzo extraordinario de los profesionales–, aún permanecen cerrados por la tarde algunos centros de salud. Hay también consultorios locales que se han visto afectados por los Planes de Contingencia que hay que seguir manteniendo y revisando con atención desde el centro de salud y asistencia en días alternos en el centro auxiliar, o con cierres de tarde y asistencia desde el centro de salud.

Las razones por las que se produce esta situación son la falta de personal sanitario en las bolsas de trabajo, la necesidad de establecer el doble circuito COVID-19 /NO COVID-19, y en las últimas semanas por el traslado del personal sanitario como consecuencia de las OPE 2016 y 2017, situación ésta de carácter temporal en la que se trabaja para dar cobertura a las vacantes.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la importancia de que el Servicio Andaluz de Salud haya asegurado el stock suficiente de material necesario para la protección de los profesionales, así como del material clínico para los enfermos de las unidades de ingresos hospitalarios, garantizando su distribución sin rupturas del stock, e insta al Consejo de Gobierno a asegurar el stock de los mismos durante la pandemia por COVID-19.

Esta es una medida que el Servicio Andaluz de Salud había adoptado con anterioridad a la aprobación de la presente Moción. En este sentido, sin ánimo de ser exhaustivo, a continuación, se detalla, a fecha 7 de abril, el stock del siguiente material:

| Descripción | Existencias ordinarias en almacenes provinciales unidades | Pedidos pendientes existencias ordinarias en centrales provinciales | Reserva estratégica prevista unidades | Reserva estratégica ya recibida unidades | Reserva estratégica pendiente recibir | Porcentaje reserva recibida | Stock reserva estratégica |
|---|---|---|---------------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Mascarillas Quirúrgicas | 41.841.123 | 8.782.400 | 74.101.000 | 60.806.000 | 13.295.000 | 82,06% | 26.502.500 |
| FFP2 | 5.456.172 | 8.804.615 | 9.248.640 | 8.211.240 | 1.037.400 | 88,78% | 6.628.340 |
| FFP3 | 493.444 | 84.084 | 1.150.000 | 950.000 | 200.000 | 82,61% | 403.560 |
| Batas | 3.933.859 | 663.226 | 12.330.729 | 8.945.292 | 3.385.437 | 72,54% | 4.532.448 |
| Gafas | 125.115 | 7.748 | 99.980 | 99.980 | 0 | 100,00% | 55.680 |
| Guantes | 101.709.391 | 87.467.320 | 423.177.700 | 258.706.700 | 164.471.000 | 61,13% | 55.182.000 |
| Solución Hidroalcohólica Litros | 359.740 | 29.134 | 4.820.184 | 4.343.408 | 476.776 | 90,11% | 14.764 |
| Monos | 643.726 | 284.039 | 100.000 | 100.000 | 0 | 100,00% | 25.871 |
| Tests Rápidos Ac diferenciados | | | | | 0 | 100,00% | 590.804 |
| Tests Rápidos Ag | | | 5.500.320 | 5.000.320 | 500.000 | 90,91% | 889.120 |
| PCR's | | | 2.000.000 | entrega semanal | | | |
| Tests Ag.Gripe/Covid | | | 650.000 | 650.000 | 0 | 100,00% | 650.000 |
| Jeringas con Aguja escala 0,5 (Vacuna Covid-19) | 826.370 | | 4.773.600 | 4.773.600 | 0 | 100,00% | 2.584.800 |
| Jeringas con Aguja escala 0,1 (Vacuna Covid-19) | 477.520 | | 5.727.200 | 5.188.800 | 38.400 | 99,27% | 2.764.800 |
| Jeringas 2 ml | | | 15.000.000 | 15.000.000 | 0 | 100,00% | 11.372.400 |
| Jeringas 1 ml | 625.182 | 3.848.758 | 6.639.200 | 845.600 | 5.793.600 | 12,74% | 444.100 |
| Agujas Hipodérmicas 16 mm | | | 1.000.000 | 200.000 | 800.000 | 20,00% | 200.000 |
| Agujas Hipodérmicas 25 mm | | | 15.083.600 | 508.600 | 14.575.000 | 3,37% | 175.000 |

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar un canal de comunicación permanente y específico entre cada delegación territorial de salud y los ayuntamientos afectados por brotes de COVID para coordinar la respuesta y para que los ayuntamientos tomen las medidas que consideren necesarias dentro de su competencia.

Ya existe este canal de comunicación permanente y específico. A través de las Delegaciones Territoriales se está llevando a cabo la coordinación necesaria con las corporaciones locales ante la pandemia de COVID-19, ejecutando cada administración su ámbito competencial. Igualmente, los responsables de los Distritos de Atención Primaria han estado a la disposición de las Corporaciones Locales para colaborar en todas aquellas cuestiones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Asimismo, desde la Consejería se han mantenido reuniones con la Federación Andaluza de municipios y Provincias.

6. El Parlamento de Andalucía pone en valor la priorización de la atención a pacientes especialmente vulnerables: dependientes, oncológicos, crónicos complejos y todos aquellos que se consideren de atención prioritaria, con el objetivo de que no exista demora en su atención, e insta al Consejo de Gobierno a seguir priorizando la atención a dichos pacientes. Y, asimismo, a potenciar la atención domiciliaria para estos pacientes.

El Servicio Andaluz de Salud considera prioritaria la atención de pacientes especialmente vulnerables, manteniendo las citas preferentes y de procesos oncológicos, priorizando el criterio clínico. A criterio médico, se puede optar por la consulta telemática siempre y cuando esta opción permita atender íntegramente las

necesidades del/la paciente, dando respuesta a las necesidades del/la mismo/a, bien sea en acto único y si precisa revisiones y/o actuaciones posteriores.

Se está poniendo en marcha un proyecto estratégico e innovador para mejorar la atención y el bienestar de las personas con problemas crónicos de salud de mayor complejidad es el Proyecto Cuidandodeti.

A través de este proyecto se identifican las personas más vulnerables y se les realiza una valoración integral exhaustiva y un plan personalizado de atención para que intervengan los profesionales necesarios para mantener o mejorar su estado de salud y bienestar. Otra ventaja de este proyecto es la mejora de la atención de estas personas en su domicilio y en las residencias en esta situación pandémica de mayor riesgo.

Respecto al Seguimiento Proactivo de Crónicos se han elaborado diferentes instrumentos que facilitan a los profesionales la continuidad en el seguimiento de pacientes crónicos y crónicos complejos para evitar las secuelas derivadas de la situación de pandemia. El equipo de Atención Primaria dispone de nuevas herramientas para el seguimiento proactivo de personas con patologías crónicas de mayor vulnerabilidad (enfermedad crónica compleja, inmovilizados, en cuidados paliativos o con riesgo social).

Estas herramientas estructuradas constituyen el soporte para la toma de decisiones en la atención a las personas en situación de cronicidad. Van a facilitar la captación proactiva de estos pacientes y la valoración de su situación actual, para poder reordenar el posterior seguimiento programado telemático o presencial de los mismos.

El uso de estas herramientas está facilitando progresivamente la accesibilidad a los profesionales de referencia de estos pacientes y el seguimiento programado de su situación clínica para anticipar problemas de salud, evitar la polimedicación, mejorar la calidad de vida y facilitar un mayor apoyo a los cuidadores/as, así como prevenir futuros casos de COVID-19 y sus secuelas añadidas a esta población más vulnerable.

Los criterios de selección de la población diana y la población en seguimiento son:

1. Identificación de la Población Diana

- Población Diana: Personas en situación de cronicidad compleja, priorizando en una primera fase, a aquellos pacientes diagnosticados de Insuficiencia cardíaca (IC) y/o Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y especialmente, las altas recientes y aquellos que se encuentren en una situación clínica de inestabilidad o descompensación o riesgo y que requieran respuesta inmediata y de seguimiento continuado posterior.

2. Identificación de pacientes para el seguimiento

- 1) Personas en situación de cronicidad diagnosticados como pacientes con Insuficiencia cardíaca y/o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica dados de alta en las últimas 24-48h,
- 2) Personas en situación de cronicidad compleja susceptibles de Plan de Acción Personalizado (PAP) y
- 3) Personas en situación de cronicidad susceptibles de seguimiento proactivo.

En el primer grupo de pacientes, el acceso se realiza de la siguiente forma: serán recepcionados en el buzón de profesional de médicos/enfermeras del centro y se realizará el seguimiento proactivo de estos pacientes a través de los cuestionarios de seguimiento especialmente diseñados para ello.

En el grupo 2, en una primera fase se han priorizado la Insuficiencia Cardíaca y/o la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Diabetes inestable (Hemoglobina glicada ≥ 7 en menores de 75 años y ≥ 8.5 en mayores de 75 años) o no controlada (no dispone de resultados analíticos en los últimos 12 meses) con mayor

necesidad de asistencia sanitaria: ingresos, utilización de consultas AH, AP, Urgencias que se incorporan a los listados de crónicos complejos susceptibles de realización del PAP, accesibles desde la historia clínica.

Personas en situación de cronicidad susceptible de seguimiento proactivo, seleccionado y reactualizados cada 3 meses a nivel centralizado a través de Base Poblacional de salud.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a potenciar el acceso a los cuidados paliativos como herramienta de mejora de la calidad de vida y a fin de mitigar el sufrimiento; los cuidados paliativos serán administrados por los equipos de atención primaria, con el soporte de los equipos avanzados; asimismo, se favorecerá la formación de los profesionales, garantizando el tiempo en las agendas para esos pacientes y aumentando el número de equipos de atención de cuidados paliativos especializados para atención hospitalaria y domiciliaria, para casos complejos, y el asesoramiento a atención primaria para resolución de complicaciones.

En el Proceso Asistencial Integrado, 3ª edición año 2019, se consolida el modelo de atención integral, compartida y continuada tanto en la edad adulta como en la infancia y adolescencia. Se incorpora una correcta identificación y valoración de las personas con necesidades de Cuidados Paliativos. Se incluye la herramienta de diagnóstico de la complejidad en la adultez (IDC-Pal) y los elementos de complejidad en la infancia y adolescencia, en orden a contribuir a una eficiente gestión de los recursos implicados en la atención en el final de la vida.

También incorpora a los recursos la Plataforma de Telecontinuidad de Cuidados Paliativos para facilitar la continuidad asistencial.

En nuestra Comunidad Autónoma se disponen de los siguientes recursos para la atención de pacientes con necesidades de Cuidados Paliativos y sus familias:

1. Recursos Convencionales: constituidos por Profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, que den respuesta a los Cuidados Paliativos Básicos. Deben disponer de competencias transversales en la atención al final de la vida

2. Recursos Avanzados: constituidos por equipos multidisciplinares e integrados por profesionales, que den respuesta a las diferentes situaciones de complejidad definidas. Disponen de competencias específicas en Cuidados Paliativos. Están constituidos por:

a) Unidades de Cuidados Paliativos: equipo multidisciplinar constituido por personas tituladas en Medicina y en Enfermería, apoyados por profesionales de Trabajo Social, Salud Mental, Enfermería Gestora de Casos hospitalaria, y de otros profesionales de los que se requiera mediante interconsulta. Pueden estar ubicadas en hospitales de primer o segundo nivel o depender funcionalmente de ellos. Dan respuesta a las diferentes situaciones de complejidad definidas, a pacientes hospitalizados en diferentes Unidades de Gestión Clínica a petición del médico responsable.

b) Equipos de Soporte: equipo multidisciplinar constituido por personas tituladas en Medicina y en Enfermería, apoyados por profesionales (de Trabajo Social, Salud Mental, Enfermería Gestora de Casos de atención primaria y hospitalaria). Dan apoyo a los profesionales de los recursos convencionales en la atención a pacientes en situación terminal.

Coordinan los ingresos programados de pacientes en situación terminal, tanto en la Unidad de Cuidados Paliativos como en las Unidades de Gestión Clínica hospitalarias al margen del circuito de atención de Urgencias.

Pueden ser:

- Equipos de soporte domiciliarios: en los hospitales de primer o segundo nivel que dan respuesta a las diferentes situaciones clínicas de complejidad en domicilio.
- Equipos de soporte mixtos: ubicados en los hospitales comarcales que dan respuesta a las diferentes situaciones clínicas de complejidad en domicilio y en hospital.

c) Equipo de Cuidados Paliativos Pediátricos: equipos multidisciplinares constituidos por personas tituladas en Medicina, especialidad Pediatría, Enfermería apoyados por profesionales de Trabajo Social, Salud Mental, Enfermería Gestora de Casos hospitalaria, y de otros profesionales de los que se requiera mediante interconsulta.

Están ubicados en los hospitales de primer nivel de cada una de las provincias. Dan soporte a las diferentes situaciones de complejidad de pacientes menores y adolescentes que se encuentren tanto en las diferentes Unidades de Gestión Clínica como en sus domicilios, al margen del circuito de la atención de Urgencias.

3. Recursos de atención urgente: Constituido por los profesionales de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, Emergencias Sanitarias (061) y los Servicios de Urgencias Hospitalarios, que asisten de manera coordinada con el resto de los recursos a los pacientes en situación terminal para que la continuidad asistencial este permanentemente garantizada.

Actualmente el plan tiene identificadas varias líneas de actuación con acciones concretas en el área de Formación: mejorar la formación en cuidados paliativos mediante:

1. Análisis de las competencias de los actuales equipos.
2. Diseño de los programas formativos en función de las carencias observadas.
3. Implantación de la oferta formativa para equipos de soporte avanzado.
4. Diseño de programas formativos para otros especialistas, Médicos de Familia, Médicos Internistas, Oncólogos y otras especialidades.
5. Implantación de la oferta formativa para médicos especialistas.
6. Diseño de formación específica para personal de enfermería.
7. Potenciar la formación postgrado para residentes de las especialidades con mayor prevalencia de pacientes necesitados de cuidados paliativos: Oncología Médica y Radioterápica, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Cirugía General y Digestiva, etc.
8. Diseño de los contenidos pregrado para médicos en formación.

En cuanto a ordenación de recursos se plantea entre otras acciones la adecuación de las plantillas de los equipos de soporte avanzados a las necesidades asistenciales mediante:

1. Análisis de los recursos existentes actualmente para la prestación de los cuidados paliativos en el SSPA
2. Estudio de las necesidades de nuevos profesionales para atender la demanda de cuidados paliativos en base a la mortalidad y prevalencia de enfermedades susceptibles de cada zona y las mejoras propuestas por el Plan de Cuidados Paliativos.

La accesibilidad a la ciudadanía en el área rural es una de las líneas priorizadas en cuanto a las necesidades de recursos, la situación actual:

Equipos de soporte avanzado de Cuidados Paliativos en el medio rural en Andalucía.

Almería

| | | |
|---------------------------|---|--------------------------------|
| Distrito Poniente Almería | 2 | Equipo de soporte Domiciliario |
| Hospital Huércal-Overa | 1 | Equipo de soporte domiciliario |

Cádiz

| | | |
|------------------------------|---|--------------------------------|
| ESC Jerez de la Frontera | 3 | Equipo de soporte Domiciliario |
| | 1 | Equipo de soporte Hospitalario |
| H.U. Puerta del Mar | 3 | Equipo de soporte Mixto |
| | 1 | Equipo de soporte Pediátrico |
| ESM A.G.S Campo de Gibraltar | 3 | Equipo de soporte Mixto |
| Hospital de Puerto Real | 3 | Equipo de soporte Mixto |

Córdoba

| | | |
|------------------------|---|--------------------------------|
| H. U. Reina Sofía | 4 | Equipo de soporte Domiciliario |
| Hospital de Cabra | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| Hospital de Pozoblanco | 1 | Equipo de soporte Mixto |

Granada

| | | |
|---------------------------|---|-------------------------|
| H.U. Virgen de las Nieves | 2 | Equipo de soporte Mixto |
| Hospital San Cecilio | 2 | Equipo de soporte Mixto |
| Hospital de Baza | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| H. Santa Ana de Motril | 1 | Equipo de soporte Mixto |

Huelva

| | | |
|-----------------------|---|-------------------------|
| H. Juan Ramón Jiménez | 3 | Equipo de soporte Mixto |
| Infanta Elena | 2 | Equipo de soporte Mixto |
| Hospital de Riotinto | 1 | Equipo de soporte Mixto |

Jaén

| | | |
|------------------------|---|-------------------------|
| H.U. de Jaén | 3 | Equipo de soporte Mixto |
| H. San Juan de la Cruz | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| H. San Agustín | 1 | Equipo de soporte Mixto |

Málaga

| | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|
| H. U. Regional de Málaga | 4 | Equipo de soporte Domiciliario |
| H. de la Serranía | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| H. de Antequera | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| H. de La Axarquía | 1 | Equipo de soporte Mixto |

Sevilla

| | | |
|---------------------------------|---|--------------------------------|
| H. U. Virgen del Rocío | 4 | Equipo de soporte Domiciliario |
| Distrito Sevilla Norte-Aljarafe | 1 | Equipo de soporte Mixto |
| ESH San Lázaro Macarena | 9 | Equipo de soporte Mixto |
| H. La Merced | 2 | Equipo de soporte Mixto |

Actualmente, se está diseñando una estrategia conjunta para crear equipos de soporte avanzado en los centros de salud más distantes del hospital de referencia, para mejorar el acceso de estos servicios a la población.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la reordenación y dotación de espacios adicionales, a fin de garantizar la separación real de los circuitos COVID y no COVID en todas las urgencias, así como a garantizar salas de espera diferenciadas, con la debida distancia de seguridad y la existencia de consultas, triaje y salas de observación específicas para cada uno de los circuitos, en función de las características arquitectónicas de los centros.

Los Distritos Sanitarios de Atención Primaria han realizado una revisión de los centros de Atención Primaria para reordenar la atención a través del doble circuito: COVID-19/No COVID-19. Se ha reorganizado la atención para asegurar este doble circuito con:

- a) circulaciones separadas y bien señalizadas,
- b) salas de espera específicas con asientos anulados para mantener las distancias indicadas entre pacientes,
- c) consultas específicas para casos sospechosos de COVID-19, especialmente en urgencias,
- d) un punto de atención en la entrada de los centros para dirigir a los pacientes al circuito correspondiente, según si acude por presentar síntomas de sospecha de COVID-19 u otro tipo de síntomas.

En algunos centros se han realizado pequeñas obras de adaptación a estas necesidades funcionales y redistribución de los espacios asistenciales. En algunos consultorios locales no es posible esta adaptación por su estructura.

Otra medida de prevención es la limitación en los centros de Atención Primaria del aforo de personas que pueden permanecer en su interior al mismo tiempo en situación de pandemia, para asegurar el cumplimiento de los criterios de distancia mínima recomendada y, por supuesto, con mascarillas durante su permanencia.

Este doble circuito también existe en los servicios de urgencia y los lugares de transferencia de pacientes COVID-19.

En el ámbito hospitalario, el último «Plan de contingencia hospitalario ante el COVID-19 del Servicio Andaluz de Salud», publicado el pasado 12 de enero para hacer frente al incremento del número de casos por COVID-19, establece para los servicios de urgencias lo siguiente:

- Se asignarán las consultas necesarias del Circuito Polivalente para la atención de pacientes que acuden al Servicio de Urgencias para consultas relacionadas con problemas respiratorios (tos, fiebre, malestar general, disnea...). Las consultas se ubicarán, en lo posible, en la misma área.
- Continuar con el área de triaje para diferenciar casos COVID-19, manteniendo el triaje avanzado respiratorio o consultas monográficas de pacientes con infección respiratoria aguda en urgencias con un circuito

específico de atención aislado del habitual y localización designada. Estas medidas permiten la identificación y aislamiento precoz de los casos, así como, el alta domiciliaria temprana en aquellos casos con criterio clínico que lo permitan.

- Se asignará el personal médico y de enfermería necesario para la asistencia en esta área de consultas de Urgencias, recomendándose que los casos sospechosos de COVID-19 sean tratados por los mismos profesionales, mejorando su aislamiento y su potencial peligro como vectores para personal sanitario y otros pacientes.

- Se dispondrá de una consulta específica en Urgencias para el tratamiento con aerosoles en casos sospechosos/confirmados de COVID-19.

- Se informará a todos los profesionales implicados de la ubicación y utilidad de cada una de las áreas y consultas.

- Se establecerán todas las medidas de control de acceso a Urgencias por parte de todos los profesionales implicados en estas funciones, para evitar la permanencia en el área de personas no autorizadas, y minimizar los riesgos de exposición a la población.

- Se reorganizará el área de Observación, estableciendo módulos específicos para casos en investigación. Se determinará, en cada hospital, la configuración necesaria, según el número de camas y sillones que se requiera y las áreas disponibles.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar trabajando en facilitar la accesibilidad de los usuarios a los especialistas hospitalarios para el seguimiento de su proceso, mediante los tramos horarios para telemedicina, con medios audiovisuales, mientras dure la situación de pandemia, siempre que la actividad propia del especialista en cada hospital lo permita.

El Servicio Andaluz de Salud había comenzado la transformación digital antes de la pandemia y con ésta se ha acelerado consiguiendo resultados muy favorables, por lo que continuaremos trabajando en esta línea. Esto es, con la utilización de las herramientas TIC y de telemedicina (tele consulta, consulta telefónica, etc.) para las situaciones que no requieran de la presencia del paciente:

- Entrega de resultados, salvo aquellos que puedan suponer un impacto emocional que precise consulta presencial para su gestión (citologías, retino grafías, analíticas, tele dermatología, pruebas de imagen...).

- Renovación de tratamientos crónicos.

- Resolución de dudas de procesos de baja complejidad y/o tratamientos.

- Seguimiento de pacientes sin necesidad de exploración física (es importante trabajar y avanzar en valoraciones no presenciales con evidencia para las distintas patologías que puedan prestarse a ellas).

Todo ello ha sido posible con el uso de herramientas para el teletrabajo:

- SARAC: Servicio de Acceso Remoto a Aplicaciones Corporativas.

- CIRCUIT: Herramienta que favorece la comunicación y colaboración entre profesionales (sesiones clínicas, comisiones, reunión grupo de trabajos, comités...).

- MERCURIO: Es una herramienta que permite a sus profesionales enviar archivos (por ejemplo: informes médicos, resultados de pruebas, parte de baja laboral, etc.) a través de un SMS al móvil del/la paciente. También permite a los/as profesionales sanitarios solicitarle archivos que éste le puede enviar de forma segura.

– Telederma V2: Inicialmente, Telederma V1 estaba limitado a consultas de Dermatología, a raíz de los buenos resultados antes de la pandemia comenzó a pilotarse V2.

– Proyecto Tele consulta (Sala de Atención Digital): Iniciado en el Hospital Universitario Virgen Macarena. Tele consulta Atención Primaria-Atención Hospitalaria, incluso interconsultas entre especialista hospitalarios.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una línea de atención telefónica específica para los casos sospechosos de COVID con síntomas leves, a través de Salud Responde, que incluya todo el proceso relacionado con la identificación precoz de los mismos: atención telefónica 24 horas; refuerzo del servicio para evitar problemas de saturación de líneas; evaluación de síntomas; indicación de la prueba diagnóstica que proceda y gestión de las citas; indicación del aislamiento al caso y a los convivientes; envío de la información del caso a su centro de salud para seguimiento y estudio de contactos, si es positivo.

Salud Responde mantiene el encargo de llamar semanalmente a las personas que han estado en contacto con pacientes de la COVID-19, para valorar su estado de evolución. Estas personas se mantienen en cuarentena en su domicilio, porque no presentan síntomas o éstos son leves.

Mediante las llamadas personalizadas periódicas que realiza Salud Responde en estos casos, se realiza un triaje de síntomas relacionados con COVID-19. En caso de detectar sintomatología que precise atención directa por parte de los profesionales de los centros de Atención Primaria lo derivan, para su seguimiento telefónico desde ese centro y, según valoración del profesional que lo atiende, se indicará una cita presencial o el tipo de seguimiento que consideren necesario en cada caso.

La pandemia ha generado importantes retos a Salud Responde. El incremento de la demanda, la adecuación de espacios, la mejora de las condiciones laborales han sido algunos de los retos que hemos abordado.

Las medidas que hemos adoptado son, entre otras:

1. Creación de la nueva sala de coordinación de Salud Responde en la que se podrán albergar hasta 104 puestos de teleoperación, destinando casi 1 millón de euros. Esta obra permite seguir dando respuesta a los incrementos de la demanda que se están registrando por la pandemia.

2. Nueva sala de coordinación para albergar el centro coordinador de urgencias y emergencias de 061, con capacidad para una quincena de puestos de teleoperación, destinados a la atención de las llamadas de emergencias y urgencias sanitarias. Esta actuación permitió adaptar los puestos de esta sala a las medidas COVID y destinar la totalidad del espacio a puestos de operación para atender consultas por el coronavirus.

3. Implementación de un sistema inteligente de atención a las llamadas (IVR) para permitir atender el incremento exponencial de la demanda y facilitar-asignar las citas telefónicas disponibles en atención primaria para los usuarios.

4. Renovación del contrato de servicios de teleoperación por un valor de 11.094.666 euros. Ha supuesto un incremento del 15% del presupuesto asignado para los próximos dos años con respecto al contrato anterior. El nuevo contrato ha mejorado las condiciones laborales de los operadores y del personal administrativo.

5. Incremento de horas de los servicios de teleoperación.

6. La App de Salud Responde incorporó desde el inicio de la pandemia la posibilidad de pedir cita telefónica con Atención Primaria, tanto para su médico como para enfermería, y recientemente para citas administrativas.

También habilitó desde el primer momento un apartado de información general sobre el COVID-19.

Y facilitó un test básico que permite conocer si la sintomatología requiere una consulta sanitaria en relación con la enfermedad. Los andaluces han llevado a cabo hasta la fecha más de 481.312 test.

7. Salud Responde ha puesto en marcha también medidas de apoyo a los mayores de 65 años para facilitarles el acceso a este servicio.

De esta forma, el sistema detecta a las personas mayores de 65 años y les pasa directamente con un operador de sala.

Al tiempo que a aquellas personas que realizados dos intentos, encuentran dificultades en el proceso de introducción de los datos identificativos (DNI o NUSA o fecha de nacimiento) a través del teléfono, son derivados de forma directa a un profesional de Salud Responde que le ayudará.

En esta línea de apoyo a los mayores, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias firmó también un acuerdo con el Servicio Andaluz de Teleasistencia para que desde sus centros puedan asignar de forma directa cita previa con los centros de salud para aquellas personas de su colectivo que lo precisen.

Actividad de Salud Responde en 2020. Los andaluces han llevado a cabo en 2020 un total de 53.225.597 gestiones con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a través de las diferentes vías telemáticas puestas a su disposición desde Salud Responde.

Se han facilitado 2,2 millones de consejos sanitarios y realizado 1,2 millones de recordatorios de citas, al tiempo que se han atendido cerca de 900 mil consultas sobre las citas con atención especializada de las personas usuarias de Salud Responde, que también han accedido para solicitar información sobre el sistema sanitario, fundamental en un año en el que acceso presencial a los centros no ha sido posible.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar los equipos de fisioterapia de atención primaria, aumentando su dotación a fin de garantizar la continuidad asistencial de los pacientes crónicos, actualizando sus competencias a las establecidas en la Orden de titulación y agilizando la derivación directa desde cualquier especialidad, priorizando el tratamiento a los enfermos de COVID-19.

Aunque durante las primeras fases de la pandemia se desarrollaba una actividad presencial limitada, también se han contratado fisioterapeutas. Su papel a lo largo de este tiempo ha estado dedicado a la atención directa de pacientes y también al apoyo al rastreo.

Si comparamos 2018 con 2020, en los dos últimos años el número de fisioterapeutas has subido más de un 22%, por lo que este refuerzo ya se está realizando.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a redimensionar el hospital perteneciente al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, de forma prioritaria, al resto de redimensionamientos de cualesquiera otros centros, para adecuarlo al incremento de pacientes experimentado como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

Ante el incremento del número de casos por COVID-19 en el ámbito hospitalario, el hospital perteneciente al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe ha adoptado un conjunto de medidas que le ha permitido abordar la situación de aumento de la actividad asistencial en este sentido, con las premisas irrenunciables de priorizar la seguridad de los pacientes y los profesionales.

Este conjunto de medidas contempla, entre otras, como en el conjunto de hospitales:

- Los circuitos de pacientes para su movilización dentro del hospital.
- El lugar de asistencia y atención de los pacientes en hospitalización y su ubicación.
- El lugar de asistencia y atención en UCI.
- En consultas externas, adecuar la actividad asistencial presencial. La citación se realiza dejando tiempo suficiente entre pacientes para evitar las aglomeraciones en las salas de espera.
- En relación con las primeras visitas, mantener las citas preferentes y de procesos oncológicos priorizando el criterio clínico.
- Reevaluar las necesidades de recursos materiales para el cuidado del paciente.
- Definir las necesidades de EPI en función del número de pacientes, teniendo en cuenta que será distinto según el paciente se encuentre en unidad de hospitalización o UCI y de los cuidados que éste requiera.
- Reevaluar las necesidades de recursos humanos para el cuidado del paciente.
- En Urgencias, asignar las consultas necesarias del Circuito Polivalente para la atención de pacientes que acuden al Servicio de Urgencias para consultas relacionadas con problemas respiratorios (tos, fiebre, malestar general, disnea...).
- En UCI, definir las camas que estarán habilitadas para estos pacientes.
- En Hospitalización, definir el área y camas asignadas a los casos en investigación, casos probables y casos confirmados de COVID-19.
- En función del aumento de la incidencia de casos y del número de pacientes hospitalizados, abordar la actividad quirúrgica programable.
- El acceso a las zonas de hospitalización para acompañantes de pacientes en protocolo COVID-19 debe ser restringido. Informar a los pacientes y familias del protocolo de aislamiento y de la situación de acceso restringido, con el fin de minimizar la ansiedad que puede provocar esta situación.

Las medidas que va adoptando el Hospital se van adecuando a la realidad de la presión asistencial de la COVID-19. Por tanto, son un conjunto de medidas «vivas» que se van modulando en función de la presión de la pandemia.

Finalmente, debemos tener en cuenta que la entrada en funcionamiento del antiguo Hospital Militar de Sevilla, después de años en estado de abandono, para atender pacientes de COVID-19 ha permitido asumir un buen número de pacientes de COVID-19 y disminuir la presión asistencial en los hospitales de la provincia de Sevilla.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar en los hospitales andaluces circuitos diferenciados de pacientes COVID y no COVID para la cirugía mayor ambulatoria, para las áreas de cirugía programada y también para las unidades de hospitalización quirúrgicas, así como las destinadas a ginecología y obstetricia respecto al resto unidades de hospitalización, con el fin de mantener la actividad independientemente de la fase de alerta, en función de las características arquitectónicas de los centros.

La actividad quirúrgica se adecúa a la capacidad asistencial de cada centro, garantizando la respuesta asistencial en procesos urgentes, oncológicos y patologías tiempo-dependientes. La situación pandémica actual no permite la realización de intervenciones quirúrgicas demorables en pacientes con infección SARS-CoV-2 o enfermos COVID-19.

Según el «Plan de contingencia hospitalario ante el COVID-19 del Servicio Andaluz de Salud», se abordará la actividad quirúrgica programable en función del aumento de la incidencia de casos y del número de pacientes hospitalizados, estableciendo límites de ocupación en planta con cirugía no demorable, más hospitalización de patología médica no demorable.

Se tenderá a mantener sólo las intervenciones que no supongan una hospitalización mayor de 72 horas, así como Cirugía Mayor Ambulatoria que no genera hospitalización, aquellas intervenciones no demorables, así como la cirugía oncológica y la urgente.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de forma inmediata una estrategia sanitaria para reducir la mortalidad excesiva en Andalucía, especialmente entre los mayores de 65 años, como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

Desde finales del año pasado, se ha iniciado el proceso de vacunación de la COVID-19 en Andalucía. El factor determinante, según los expertos, es la edad. Y en este sentido lo ha establecido el Ministerio de Sanidad. Es por ello por lo que se ha priorizado la franja de edad de mayores de 65 años, además de las personas con un alto grado de dependencia y los trabajadores sanitarios, sociosanitarios y esenciales.

La administración de la vacuna en el grupo de edad de mayores de 65 años se ha realizado empezando con las personas de mayor edad por tener un mayor riesgo.

El ritmo de vacunación depende del número de dosis de vacunas que nos suministra el Gobierno de España. El criterio de distribución de las vacunas lo ha variado el Gobierno de España: el criterio inicial fue de población, mismo criterio que utiliza la Unión Europea; luego, varió el criterio lo que perjudicó el número de dosis que debíamos recibir; y, finalmente, en estos momentos, se ha adoptado de nuevo el criterio de población.

Además, hay que tener en cuenta que se ha suspendido la administración de dos de las vacunas aprobadas en distintos momentos, y los retrasos en los suministros por parte de algunas empresas farmacéuticas. Esta situación ha provocado retrasos en la vacunación de los mayores de 65 años.

Hasta el 16 de abril se han administrado en Andalucía un total de 2.188.090 dosis. Hay 1.598.928 personas con al menos una dosis administrada, es decir, el 18,84% de la población total. Y 589.046 personas a las que se les ha administrados dos dosis que suponen el 6,94% de la población total.

Un total de 24.461 personas (1,1%) que no han querido que se les administre la vacuna. Y en 3.989 casos es contraindicada su administración.

Grupos de priorización para la vacunación:

| GRUPO (1) | PERSONAS INCLUIDAS | SITUACIÓN DE VACUNACIÓN |
|-----------|---|-------------------------|
| Grupo 1 | Residentes y personal sanitario y sociosanitario de residencias de mayores y centros de día vinculados. | Completada |
| Grupo 2 | Personal sanitario y sociosanitario de primera línea de COVID-19. | Completada |
| Grupo 3A | Otro personal de ámbito hospitalario y atención primaria, en función del riesgo, así como odontólogos e higienistas dentales. | Completada |

| GRUPO (1) | PERSONAS INCLUIDAS | SITUACIÓN DE VACUNACIÓN |
|--|--|--------------------------------|
| Grupo 1 | Residentes y personal sanitario y sociosanitario de residencias de mayores y centros de día vinculados. | Completada |
| Grupo 3B | Personal en activo de colectivos sanitarios, sociosanitarios e instituciones penitenciarias en función del riesgo de exposición. | En proceso (2) |
| Grupo 3C | Personal sanitario y sociosanitario no vacunado antes | En proceso (2) |
| Grupo 4 | Personas con gran dependencia (grado III) | En proceso |
| Grupo 5A | Personas de 80 o más años (nacidas en 1941 y años anteriores). | En proceso |
| Grupo 5B | Personas entre 70 y 79 años de edad (nacidas en 1942 y 1951, ambos inclusive). | En proceso |
| Grupo 5C | Personas entre 66 y 69 años (nacidas en 1952 y 1961, ambos inclusive). | No iniciada |
| Grupo 6A | Fuerzas y cuerpos de seguridad, emergencias y fuerzas armadas. | En proceso (2) |
| Grupo 6B | Docentes y personal de educación infantil y necesidades educativas especiales. | En proceso (2) |
| Grupo 6C | Docentes y personal de educación primaria y secundaria. | En proceso (2) |
| Grupo 7 | Personas a partir de 16 años con patologías de muy alto riesgo. | En proceso |
| Grupo 8 | Personas de 56 a 65 años de edad (nacidas entre 1956 y 1965, ambos inclusive). | En proceso (3) |
| Grupo 9 | Personas entre 46 y 55 años de edad (nacidas entre 1966 y 1976, ambos inclusive). | No iniciada |
| Situación de vacunación: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> – Completada. (>80%) Las personas vacunadas superan el 80% de las incluidas en el grupo. Se está vacunando a las personas que no han completado su vacunación por alguna razón. – En proceso. (0-80%) Se está vacunando a todas las personas incluidas en el grupo. – No iniciada. Se está recopilando la información necesaria sobre las personas a vacunar, a la espera de contar con las dosis requeridas. | | |

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a diseñar un plan de choque, a desarrollar por los centros hospitalarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA),

para recuperar la normalidad en la atención hospitalaria a pacientes con patologías crónicas y para disminuir las listas de espera de consultas, diagnósticas y quirúrgicas, en los hospitales andaluces, con la finalidad de que no existan pacientes en dichas listas con esperas superiores a los tiempos de garantía reconocidos en la legislación nacional y andaluza. Singularmente, se establecerá el objetivo de «demora cero» para los procesos quirúrgicos oncológicos.

Ambas actividades se han visto condicionadas desde el mes de marzo de 2.020 a la situación y evolución originada con motivo de la pandemia por la COVID-19.

Desde el mes de junio del 2020, la actividad se ha ido recuperando progresivamente a medida que la accesibilidad y la práctica asistencial se han comenzado a normalizar.

Se describen a continuación, las medidas implantadas que se vienen desarrollando en los hospitales andaluces para disminuir las listas de espera. Estas medidas se apoyan en los sistemas de información corporativos como INFHOS e INFOWEB, entre otros, como herramientas muy útiles para la gestión sanitaria y que permiten conocer la situación y evolución de los pacientes pendientes y de la actividad.

– Lista de Espera Quirúrgica (LEQ):

- Desde el 26 de junio de 2020 se ha puesto en marcha un Plan de Monitorización de Actividad Quirúrgica para el seguimiento diario de la programación quirúrgica de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Traspaso de módulos de continuidades asistenciales adjudicados a servicios médicos a servicios quirúrgicos con el objetivo de potenciar la actividad quirúrgica ordinaria de tarde.
- Plan de absorción para el control de Lista de Espera Quirúrgica (LEQ). Desde el mes de mayo del año 2019 se inició una estrategia fundamentada en la realización de actividad extraordinaria por parte de los centros de acuerdo con el documento de «Regulación para la realización de Actividad Extraordinaria», actualmente vigente y cuya continuidad se mantiene en el año 2.021.
- Los centros deberán potenciar las unidades de Cirugía Mayor Ambulatoria y se fomentará la realización de cirugía menor ambulatoria en Atención Primaria en pacientes asintomáticos.
- Se mantendrá la actividad concertada a través del modelo de colaboración entre hospitales del Servicio Sanitario Público de Andalucía y servicios específicos de centros asistenciales privados través de concursos públicos, con la finalidad de remitir un volumen determinado de pacientes inscritos en la Lista de Espera Quirúrgica para la realización de procedimientos específicos complementando así la labor que realizan los centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Se ha establecido mediante el procedimiento de Contratación de Emergencia la relación contractual con todos aquellos centros sanitarios privados que se han mostrado dispuestos, con el objetivo de que los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía les remitan pacientes que no han podido ser intervenidos como consecuencia de la disminución de la actividad por la pandemia.

– Lista de Espera Consultas y Procedimiento diagnósticos:

La actividad total en el área de consultas externas a cierre de febrero 2021 ha superado en un 1% a la que hubo en febrero 2020, y en pruebas diagnósticas se ha alcanzado un 85% de convergencia. Es el resultado de la puesta en marcha y mantenimiento de los siguientes procesos:

- Normalizar la programación de consultas y agendas de actividad ordinaria con el objetivo de responder a la demanda, introduciendo procedimientos de seguridad previos a la realización de la prueba.
- Incrementar la actividad de tarde haciendo uso de todos los módulos de continuidad asistencial existentes en el centro hospitalario, independientemente del servicio.
- Mantener la actividad concertada a través del modelo de colaboración entre hospitales del SSPA y servicios específicos de centros asistenciales privados a través de concursos públicos, con la finalidad de remitir un volumen determinado de pacientes inscritos en los registros corporativos para realización de procedimientos seleccionados.
- Se ha establecido mediante el procedimiento de Contratación de Emergencia la relación contractual con todos aquellos centros sanitarios privados que se han mostrado dispuestos, con el objetivo de que los hospitales del SSPA les remitan las pruebas diagnósticas y funcionales que no han podido ser realizadas como consecuencia de la disminución de la actividad por la pandemia.
- Plan de absorción para el control de Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas. Desde el mes de mayo del año 2019 se inició una estrategia fundamentada en la realización de actividad extraordinaria por parte de los centros de acuerdo con el documento de «Regulación para la realización de Actividad Extraordinaria», actualmente vigente y al que se le dará continuidad en el año 2.021.

Objetivo de «demora cero» para los procesos quirúrgicos oncológicos: comparando la situación del 7 de abril de 2021 con la del 19 de marzo de 2020, se ha producido una reducción de 1.111 pacientes y una reducción de la demora media de 9 días.

Para la consecución de este objetivo, los hospitales disponen de un informe personalizado de los pacientes programables de patología tumoral para su control y seguimiento.

Desde la Subdirección de Accesibilidad y Continuidad Asistencial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, se emiten informes personalizados con el objeto de que revisen posibles incidencias.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar las unidades de salud mental comunitaria, para abordar clínicamente, con las suficientes garantías, las secuelas psicológicas del COVID-19.

En el ámbito de la Salud Mental y con el objetivo de reforzar la atención a los pacientes con Trastorno Mental Grave (TMG) se han creado 40 Equipos de Tratamiento Intensivo Comunitario (ETIC) en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental. Estos equipos están compuestos por 40 Facultativos Especialistas de Área –psiquiatras o psicólogos clínicos– y 40 Enfermeras Especialistas de salud mental y se reforzarán con 40 Monitores de Plantilla.

Con el objeto de reforzar la atención a la salud mental en el ámbito de la Atención Primaria se contratarán un total de 26 Psicólogos Clínicos. La función de estos profesionales consistirá en ser un dinamizador en la práctica asistencial de la Atención Primaria (AP), interaccionando con los Médicos de Familia, profesionales de Enfermería y Trabajadores sociales.

Implica una mayor coordinación con la Atención Primaria y, por ende, una disminución del número de derivaciones a Salud Mental, y que las que se realicen estén mejor indicadas; así como, una menor medi-

calización tanto del sufrimiento emocional no patológico como de los Trastornos mentales comunes. Los psicólogos clínicos prestarán una mayor atención a las actuaciones sobre la población infantil y adolescente

17. El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de los servicios de vigilancia epidemiológica, hasta conseguir la dotación suficiente que les permita alcanzar los objetivos que justifican su existencia.

Desde marzo de 2020 se han reforzado las unidades de vigilancia epidemiológica con la contratación de 33 epidemiólogos y 34 profesionales de enfermería de apoyo a epidemiología.

Además, debe tenerse en cuenta el apoyo administrativo y estadístico, consolidando una estructura que estaba deficitaria hasta ahora. Asimismo, reciben el apoyo de las unidades de Preventiva y de los profesionales de Atención Primaria.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de las unidades de prevención y vigilancia de la salud de los profesionales de la sanidad andaluza, hasta conseguir la dotación suficiente que les permita alcanzar sus objetivos como consecuencia de la incidencia del COVID-19.

Con relación a los profesionales de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, la Orden de 11 de marzo de 2004 solo recogía: 8 plazas de médico del trabajo y de enfermero del trabajo en los DSAP, y 9 plazas de Técnicos de Ergonomía y Psicología Aplicada.

A fecha 16 de marzo de 2021 se han incorporados 47 médicos/as del trabajo y 42 enfermeros/as del Trabajo, y 19 plazas de ergónomos/as, ya que se ha incorporado uno de ellos a cada DSAP de la capital de cada provincia.

De esta forma, se está apostando por consolidar la estructura de prevención y vigilancia de la salud. Actualmente, el servicio de prevención del SAS lo componen más de 175 profesionales de las distintas categorías, incluido 11 técnicos intermedios.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativas, 11-21/I-000015, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000022, Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de medio ambiente y agua.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz en materia de medio ambiente y agua?

Sevilla, 17 de mayo de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000358, Pregunta relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000360, Pregunta relativa a la vacunación de cuidadoras/es no profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Ismael Sánchez Castillo, D. Guzmán Ahumada Gavira y Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000365, Pregunta relativa al Palacio de Deportes Olivo Arena, de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000366, Pregunta relativa al plan de impulso a las federaciones deportivas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000367, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez, de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000373, Pregunta relativa al registro de profesionales sanitarios objetores a la eutanasia

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000374, Pregunta relativa al pasaporte sanitario

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000375, Pregunta relativa al Comité de Expertos del COVID-19

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino,
del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000376, Pregunta relativa al pasaporte sanitario

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y
D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021
Orden de publicación de 30 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000377, Pregunta relativa al registro de profesionales sanitarios objetores a la eutanasia

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino,
del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000380, Pregunta relativa a la previsión de turistas en el próximo verano

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino,
del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000381, Pregunta relativa a los abusos a jornaleras emigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000383, Pregunta relativa a las medidas del Gobierno ante la finalización del estado de alarma

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000385, Pregunta relativa a la convocatoria del programa de experiencias profesionales para el empleo y prácticas no laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000386, Pregunta relativa a la situación del proyecto Genoma del Funcionario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000389, Pregunta relativa a la entidad pública de gestión de productos financieros

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000390, Pregunta relativa al proyecto de Decreto por el que se establece el servicio complementario de apoyo y asistencia para el alumnado con necesidades educativas especiales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000392, Pregunta relativa a la valoración del reparto de 581 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000393, Pregunta relativa a la convocatoria de la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000394, Pregunta relativa a los centros de salud cerrados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000403, Pregunta relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000405, Pregunta relativa a la sostenibilidad de la deuda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000406, Pregunta relativa a la obra pública en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000407, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta iniciativa, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de abril de 2021.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000408, Pregunta relativa a la ampliación del centro de salud de El Palo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ampliación del centro de salud de El Palo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su inauguración, el centro de salud de El Palo fue pionero en el sistema de sanidad pública andaluz, pero desde hace años acarrea numerosas deficiencias y carencias, debido a la falta de personal y de infraestructuras adecuadas.

Los déficits se agravan progresivamente, y los vecinos y las vecinas llevan años denunciando esta situación y demandando una solución al hacinamiento y la deficiente atención sanitaria, agravada aún más durante el último año a raíz de la pandemia del COVID-19.

Las reivindicaciones vecinales pasan por la ampliación del actual centro de salud, empleando para ello los terrenos públicos colindantes, donde actualmente se ubica la Jefatura de la Policía Local del Distrito Este, la cual tendría que ser reubicada. Son diversas las iniciativas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga para instar a la mejora sanitaria en El Palo e, incluso, el Grupo del Partido Popular en el Parlamento de Andalucía ha reclamado en diversas ocasiones durante los últimos años la construcción de un chare.

Sin embargo, con el PP ya al frente del Ejecutivo autonómico, en un reciente anuncio, la delegada de Salud, Patricia Navarro, ha informado de que prevé instalar un care, un equipamiento que ofrecerá menos servicios médicos que un chare. Y, además, que se va a demoler por completo el actual equipamiento sanitario y que el servicio de atención primaria para la vecindad de El Palo se instalará durante los años que duren las obras en unas dependencias de la UMA en desuso, existentes en la barriada. De modo que se opta por la construcción en altura, sin usar la parcela de la Policía Local colindante al actual centro sanitario.

Este anuncio llega tras meses de ninguneo a la asociación de vecinos, que lleva desde el pasado mes de noviembre reclamando una reunión a la delegada de Salud. Y viene arrastrando rebajas con respecto a los

planes iniciales y muchas dudas en relación a su adecuada planificación, ya que la población ha crecido en el distrito Este durante los últimos años y la previsión es que continúe aumentando, por lo que el nuevo equipamiento tiene que concebirse con plenas garantías de que podrá atender las demandas actuales y futuras.

En definitiva, quedan sin concretar aspectos esenciales en relación con la atención médica para la ciudadanía de El Palo. Se está impidiendo la participación vecinal y están en el aire cuestiones centrales, como la propia financiación del proyecto, ya que sólo hay consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía 340.000 euros; el resto, hasta los 12 millones en los que se cuantifica la obra, quedan pendientes de una financiación de la UE que no nos consta que esté garantizada, por lo que cabría la posibilidad de que se llegue a desmontar el centro de salud sin las garantías debidas y que la vecindad de El Palo sufra durante años un deterioro todavía mayor de la atención sanitaria, todo ello en un contexto de pandemia e incertidumbre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué personal y servicios médicos integrarán la cartera del futuro equipamiento sanitario previsto para El Palo?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000409, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la conciliación personal, laboral y familiar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para garantizar la conciliación personal, laboral y familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el estudio llevado a cabo por Malasmadres para la Junta de Andalucía, se pueden extraer varios datos para elaborar políticas que mejoren la conciliación laboral, personal y familiar de las mujeres andaluzas.

Entre los análisis que destacan, observamos que el 70% de las andaluzas con hijos e hijas tendrían más si contaran con más medidas de conciliación que les permitieran no perder capacidad económica. Además, cabe reseñar que el 92% de las excedencias para la atención y cuidado de los hijos recae sobre las mujeres y que el 34% de las mujeres de nuestra tierra ha sufrido algún tipo de discriminación laboral, como no ascender en el trabajo, eliminación de responsabilidades o el rechazo de su entorno laboral.

En cuanto a la reducción de jornada, ocurre en una de cada dos mujeres andaluzas, con la consecuente renuncia a su carrera profesional. Una de cada tres afirma no poseer en sus empleos medidas que favorezcan la conciliación.

En cambio, medidas para favorecer la conciliación se encuentran en un tanto por cierto minúsculo, lo que dificulta en gran medida que ésta se solucione. Como ejemplos: sólo el 16% disfruta de jornada intensiva en el trabajo, el 23% con horario flexible tanto de entrada como de salida y sólo un 26% puede disponer de libre elección para sus vacaciones.

Son datos que nos deben servir para articular medidas que ayuden a la conciliación, donde la infancia no se sienta abandonada y a sus progenitores corresponsables de este abandono.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones están llevando a cabo desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para proteger a la infancia andaluza de la falta de conciliación de sus progenitores?

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000410, Pregunta relativa al cierre de instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre de instalaciones de Inturjoven en la ciudad de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de abril se publicaba la noticia de que Inturjoven, organismo adscrito a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, ha obligado a coger vacaciones a los trabajadores del albergue de Almería antes de comunicarles un nuevo destino.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión puede tener esta decisión sobre los trabajadores afectados y sobre el servicio que presta Inturjoven a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

José Luis Sánchez Teruel y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000411, Pregunta relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al vertido en el litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por los medios de comunicación, el pasado 20 de abril, que la guardería del Parque Nacional de Doñana comunicó que había detectado la presencia de manchas de hidrocarburos en la playa a lo largo de más de dos kilómetros del frente litoral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la situación actual del vertido y qué afección se ha producido en el medio marino y litoral del Parque Nacional de Doñana (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000412, Pregunta relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy se ha tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de la convocatoria por parte de FAMPANueva Escuela (Federación de Ampas de Sevilla) de una convocatoria de protesta frente al Parlamento de Andalucía para el próximo jueves, 29 de abril, con el objetivo de denunciar el desmantelamiento del servicio público educativo y la supresión de unidades educativas en la provincia de Sevilla, de cara al próximo curso escolar 2021/22, así como para exigir que se aproveche la bajada de la natalidad para disminuir la ratio de alumnos por clase.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre el cierre de unidades en centros educativos de la provincia de Sevilla para el curso escolar 2021/22?

Parlamento de Andalucía, 27 de abril de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000474, Pregunta relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de mayo de 2021

Orden de publicación de 14 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diciembre finalizará el contrato para la gestión del Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva), que da servicio a ocho menores infractores en régimen abierto. La Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local sigue firme en su idea de cerrar dicho centro, continuando así la estela de recortes en servicios sociales fundamentales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va esta consejería a consumir el cierre del Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000483, Pregunta relativa a las políticas en materia juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las políticas en materia juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para disponer la distancia a la que deberán ubicarse las casas de juegos y apuestas de los centros educativos de enseñanzas no universitarias?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado no adscrito,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000484, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuándo prevé el Gobierno que recuperaremos la asistencia sanitaria normalizada y con qué refuerzos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

La diputada no adscrita,

Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000485, Pregunta relativa a la sanidad pública en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la sanidad pública en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la situación de la sanidad pública en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.
La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000486, Pregunta relativa a la normativa para la selección del Cuerpo de Inspección Educativa

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la normativa para la selección del Cuerpo de Inspección Educativa.

PREGUNTA

¿Qué impacto prevé el Gobierno que tendrán las medidas contenidas en el borrador de la nueva normativa para la selección del Cuerpo de Inspección Educativa?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000488, Pregunta relativa al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planteamientos de la consejería de cara al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000489, Pregunta relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones hay del Gobierno, de cara a la tramitación de las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000490, Pregunta relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables.

PREGUNTAS

¿Cuál es el balance de este Gobierno en materia social y cuál es la estrategia que seguirá para garantizar el bienestar de colectivos sociales y vulnerables para los próximos meses?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000491, Pregunta relativa a la Conferencia Sectorial de Educación

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Conferencia Sectorial de Educación.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar la Consejería de Educación y Deporte respecto a los temas tratados en la Conferencia Sectorial de Educación; en concreto, sobre fondos y dispositivos educativos?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000492, Pregunta relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, contempla medidas de apoyo a la solvencia empresarial con las que hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19. En ese sentido, el Ministerio de Hacienda publicó el pasado 25 de marzo la orden que concreta la distribución definitiva de los recursos con los que contarán las distintas comunidades autónomas en forma de ayudas directas a pymes y autónomos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de dichas medidas y cuál es la previsión de su aplicación en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Juan de Dios Sánchez López y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000493, Pregunta relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué acciones de formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico está desarrollando la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000498, Pregunta relativa a la Industria 5.0

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Industria 5.0.

PREGUNTAS

¿Cómo se va a desarrollar y en qué objetivos se concretará el impulso a la Industria 5.0 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Concepción González Insúa,
Mónica Moreno Sánchez y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000499, Pregunta relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación pos-COVID de nuestra Comunidad Autónoma

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación pos-COVID de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas económicas y medidas va a poner en marcha para propiciar la recuperación pos-COVID de nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.
La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000502, Pregunta relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para resolver las peticiones trasladadas por los trabajadores de la empresa andaluza Abengoa el pasado 13 de mayo a las puertas de su consejería?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.
La diputada del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000503, Pregunta relativa a las convocatorias públicas en el próximo trimestre

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las convocatorias públicas en el próximo trimestre.

PREGUNTA

¿Qué convocatorias públicas tiene previsto convocar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para fomentar, consolidar y generar empleo en nuestra comunidad en el próximo trimestre?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.
La diputada del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000506, Pregunta relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentran y qué plazo de implantación de sus medidas prevé el Gobierno en relación a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000507, Pregunta relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000510, Pregunta relativa a las prioridades de vacunación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las prioridades de vacunación.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades de vacunación del Consejo de Gobierno para las próximas semanas?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000511, *Pregunta relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno reforzar las plantillas de profesionales de enfermería para poder administrar un mayor número de vacunas en las próximas semanas?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.
El diputado del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000514, Pregunta relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de dependencia, hasta situarse en 719 días de tiempo de espera, la segunda comunidad de España que más tiempo espera?

Sevilla, 18 de mayo de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000517, Pregunta relativa al aumento de la presión migratoria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al aumento de la presión migratoria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los gravísimos hechos que están sucediendo en Ceuta y su posible traslación a Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué políticas tiene previstas el Gobierno de Andalucía ante un posible aumento de la presión migratoria, tal y como está sucediendo en Ceuta?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000520, Pregunta relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía es propietaria de varios edificios con viviendas desocupadas pendientes de adjudicación en Camas y, a su vez, hay una demanda de familias demandantes. Esta situación está llevando a que los propios vecinos de estos edificios tengan que hacer rondas para evitar la ocupación ilegal de estas viviendas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a agilizar el Consejo de Gobierno los trámites correspondientes para que las mencionadas viviendas desocupadas sean adjudicadas en régimen de alquiler, venta o concurso?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

María José Piñero Rodríguez y

Francisco José Ocaña Castellón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000521, Pregunta relativa al asentamiento chabolista en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al asentamiento chabolista en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras un nuevo incendio en un asentamiento chabolista de Huelva, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa implementar el Consejo de Gobierno al objeto de evitar que estos incendios sigan sucediendo?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000522, Pregunta relativa a las auditorías del sector instrumental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las auditorías del sector instrumental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con las auditorías del sector instrumental de la Junta de Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno dar a conocer las auditorías del sector instrumental de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000526, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021
Orden de publicación de 20 de mayo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está abordando el Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar las condiciones de vida de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000527, Pregunta relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad del protocolo para la atención integral de pacientes con COVID persistente?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000528, Pregunta relativa al Plan Andalucía en Marcha

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Andalucía en Marcha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de septiembre se presentó, para el período 2020-2023, el Plan Andalucía en Marcha, con el objetivo de llevar a cabo obras en infraestructuras sanitarias, educativas, hidráulicas y en materia de transporte y comunicaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000530, Pregunta relativa a la convocatoria de ayudas a los seguros agrarios en 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la convocatoria de ayudas a los seguros agrarios en 2021.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la convocatoria de ayudas a la contratación de seguros agrarios para el ejercicio 2021?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000531, Pregunta relativa al Día Internacional de los Museos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Día Internacional de los Museos.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la celebración del Día Internacional de los Museos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000533, Pregunta relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el Plan de Recuperación Frente al Reto Demográfico, presentado recientemente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Parlamento de Andalucía, 18 de mayo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón,

Pablo José Venzal Contreras y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001009, Pregunta relativa a la situación de la activista pro derechos humanos Helena Maleno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la situación de la activista pro derechos humanos Helena Maleno, 11-21/POC-001009, formulada por Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

Sevilla, 22 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001010, Pregunta relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía con respecto al Sahara Occidental

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la acción exterior de la Junta de Andalucía con respecto al Sahara Occidental.

PREGUNTA

¿Se plantea el Consejo de Gobierno alguna acción o algún cambio de políticas en materia de acción exterior de la Junta de Andalucía en el Sahara Occidental, con motivo de la crisis política que vive el territorio después de que Marruecos incumpla los acuerdos de paz, habida cuenta de los históricos lazos que tiene nuestra tierra con el pueblo saharauí?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2021.

El diputado no adscrito,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001011, Pregunta relativa a la situación de la Villa Romana de Bruñel, en el municipio de Quesada en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021
Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la situación de la Villa Romana de Bruñel, en el municipio de Quesada en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Quesada y el Grupo Parlamentario Socialista vienen manifestando su preocupación desde hace más de un año por el estado de abandono en el que se encuentra la Villa Romana de Bruñel, un importante enclave arqueológico no sólo en el ámbito autonómico sino también en el nacional. Dicho estado es conocido tanto por la Delegación Provincial de Cultura, como por la Delegación de Gobierno de Jaén, como por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. De hecho, ya se presentó una iniciativa en junio de 2020, preguntando por esta cuestión, sin que desde entonces se haya hecho nada al respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actuar en la Villa Romana de Bruñel? ¿Cuándo?
- ¿En qué estado se encuentra la ejecución de la segunda fase prevista para esta zona arqueológica?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez y
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001012, Pregunta relativa al acuerdo con el EU SME Centre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al acuerdo con el EU SME Centre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido el acuerdo de colaboración con el EU SME Centre, por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, formula la siguiente

PREGUNTAS

¿En qué va a consistir y a quiénes van dirigidos la formación y el asesoramiento anunciados?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001013, Pregunta relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los planes específicos que fomenten el turismo por zonas geográficas concretas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con independencia de los planes generales de fomento al turismo en Andalucía, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto realizar planes de turismo específicos por zonas geográficas concretas, para revitalizar el sector en esas áreas?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001014, Pregunta relativa al Plan de Dinamización Turística del Parque Nacional Las Nieves

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Plan de Dinamización Turística del Parque Nacional Las Nieves.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería la puesta en marcha de un Plan de Dinamización Turística del Parque Nacional Las Nieves, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001015, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones en materia de personas con discapacidad para la anualidad de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la convocatoria de subvenciones en materia de personas con discapacidad para la anualidad de 2021.

PREGUNTA

¿Cuándo van a publicar las convocatorias de subvenciones en materia de personas con discapacidad para la anualidad de 2021?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001016, Pregunta relativa a la eliminación de unidades de los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la eliminación de unidades de los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo su consejería para evitar la eliminación de unidades en los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada para el próximo curso académico 2021/2022?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001017, Pregunta relativa al ingreso de la Patrica a las entidades locales autónomas (ELA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al ingreso de la Patrica a las entidades locales autónomas (ELA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La FAEM (Federación Andaluza de Entidades Locales Municipales) ha realizado un estudio comparativo entre lo que ingresan los municipios con menos habitantes que las ELA de la Patrica 2021 y la enorme diferencia desfavorable a las entidades locales autónomas, de media equivalente al 420%. En él refieren que «la consecuencia de este reparto supone una clara desigualdad para las ELA y, por extensión, entre los ciudadanos que habitan en éstas, con respecto a los municipios y a los vecinos que residen en el ámbito territorial de un municipio con similar número de habitantes».

Por ello, han dirigido un escrito a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea solicitando:

a) Reclamar a la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía que se ingrese de inmediato la Patrica a las entidades locales autónomas, a ser posible de una sola vez y dentro del primer trimestre de 2021, es decir, el 30 de marzo de 2021.

b) En el caso de que no sea posible, que al menos se realice el primer pago que corresponda a cada ELA prorrateado. Pero que se haga cuanto antes, esto es, antes del 30 de marzo de 2021.

c) Que se revisen al alza dichas cuantías que se quedan muy debajo de las que les corresponden a otros municipios de igual o inferior número de habitantes, según el estudio que adjuntamos y que ya conoce, pues de media obtendrán las ELA de la Patrica 2021 un 420% menos que dichos municipios. Y que esa diferencia se aplique e ingrese cuanto antes a las ELA, a ser posible en el mes de abril de 2021.

d) Que, para el año 2022, el reparto de la Patrica se equipare a los municipios del mismo rango de habitantes, aumentado al alza un 10%, por lo dejado de percibir desde la aprobación del Fondo de Nivelación de

los Servicios Municipales –Ley 6/2010, de Participación de las entidades locales en los tributos del Estado–. Y, si por algún motivo no fuera posible, sea compensada esa merma con respecto a los municipios con una financiación específica para enmendar este desequilibrio, que nos lleva indubitablemente a la despoblación rural vertiginosa y persistente.

e) Que se nos conteste a la mayor brevedad posible, dada la difícil situación por la que siempre atraviesan las maltrechas arcas locales de estas ELA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz atender estas peticiones?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001018, Pregunta relativa al concurso de méritos de personal funcionario

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al concurso de méritos de personal funcionario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 44.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, establece que las convocatorias de los concursos de méritos para el personal funcionario de carrera del sector de Administración General se convocarán al menos con una periodicidad semestral.

Pues bien, el último concurso se convocó en diciembre de 2018 y se resolvió en octubre de 2019. Desde esta fecha, diciembre de 2018, no se ha efectuado convocatoria alguna, con el consiguiente incumplimiento normativo que lo regula.

Este sistemático incumplimiento está ocasionando un irreparable daño en la carrera administrativa de miles de funcionarios. También citar el daño y perjuicio a aquellos funcionarios desplazados de sus localidades de origen y que tienen el concurso de méritos como único cauce para el retomo a dichas localidades. Sin duda, un grave daño al derecho a la conciliación de la vida personal y laboral. Son innumerables e infructuosas las peticiones realizadas durante este último año por el SAF, y por el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial, para que Función Pública proceda a convocar sin dilación el concurso.

En la pasada Mesa Sectorial, celebrada el día 26 de marzo de 2021, desde Función Pública, en palabras de su subdirectora de Planificación y Gestión, se informa, en relación a las convocatorias de los concursos de méritos, lo siguiente: «Con mucha suerte y sin ningún tipo de garantías, el concurso podría tener plazo

de presentación de solicitudes en el mes de julio de 2021. Antes de esa fecha es absolutamente inviable y no se garantiza que seamos capaces de conseguirlo en julio».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la convocatoria del concurso de méritos del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001019, Pregunta relativa a la integración de EPES 061 y de Salud Responde en la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la integración de EPES 061 y de Salud Responde en la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación del servicio de atención telefónica de EPES 061 y Salud Responde ha sido objeto de diversas iniciativas parlamentarias, donde se ha puesto de manifiesto la conflictividad laboral e incumplimientos laborales por parte de las empresas concesionarias y las disfunciones que dichas situaciones ocasionan en la atención a la ciudadanía.

El señor consejero de Salud y Familias manifestó su compromiso de abordar la prestación de dichos servicios desde el ámbito de lo público al inicio de la legislatura, sin que hasta el momento se hayan adoptado medidas para la materialización de dicho compromiso.

En fechas recientes se ha anunciado el inicio del proceso de disolución de las agencias públicas sanitarias, entre las que se encuentra EPES. Así mismo, se ha aprobado una moción que insta a materializar el compromiso ya mencionado. Entendiendo que se dan las condiciones de necesidad y oportunidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de la Junta para prestar desde el ámbito de lo público el servicio de atención telefónica de EPES 061 y Salud Responde?

¿Va a incluir en el proceso de disolución de las agencias públicas sanitarias la adopción de las medidas necesarias para prestar dicho servicio desde el ámbito de lo público?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001020, Pregunta relativa al arreglo del Camino de los Carboneros, en el término municipal de Olivares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al arreglo del Camino de los Carboneros, en el término municipal de Olivares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual estado del Camino de los Carboneros, ubicado en Olivares, un camino rural titularidad de la Junta de Andalucía, se encuentra en un estado lamentable y por el que se hace prácticamente imposible transitar por su mal estado: socavones, escorrentías...

Al margen de dicho camino viven vecinos que están sufriendo esta situación, y a ello se añaden las fincas agrícolas ubicadas en la zona, por lo que solicitamos a la Junta de Andalucía que realice la inversión necesaria para el arreglo del camino y, de esta forma, pueda ser transitado tanto por el vecindario de la zona como los trabajadores, ya que se hace necesario el paso de tractores y de maquinaria de labranza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz el arreglo de dicho camino?

En caso afirmativo, ¿qué plazos maneja y qué presupuesto se destinará?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001021, Pregunta relativa al cierre en horario de tarde del centro de salud de Olivares (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al cierre en horario de tarde del centro de salud de Olivares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cierre en horario de tarde del centro de salud de Olivares (Sevilla) pese a ser centro de referencia para urgencias Salteras, Villanueva del Ariscal, Albaida y la propia Olivares, la necesidad de refuerzo del servicio de pediatría y la recuperación de la atención presencial y fortalecimiento de la atención primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se prevé por parte del Gobierno ampliar el horario de urgencias del centro de salud mencionado?

¿Se prevé por parte del Gobierno ampliar y mejorar el servicio de pediatría para prestar una mejor atención a los pueblos mencionados?

¿Cuándo se estima por parte del Gobierno que se recuperará la atención presencial en el centro de salud mencionado?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001022, Pregunta relativa al Foro de Diálogo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula el Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al Foro de Diálogo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de obtener toda la información necesaria para llevar a cabo la actividad parlamentaria en la Comisión de Discapacidad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué organizaciones lo constituyen?

¿Qué tanto por ciento tiene de voto cada organismo?

¿Qué volumen de masa social tiene cada organismo, colectivo o personas que integran el Foro de Diálogo?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001023, Pregunta relativa a las subvenciones para personas con discapacidad financiadas con fondos europeos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las subvenciones para personas con discapacidad financiadas con fondos europeos.

PREGUNTAS

¿Qué tipos de subvenciones hay para personas con discapacidad, financiadas con fondos europeos, en Andalucía?

¿Cuándo serán públicas las bases reguladoras de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001024, Pregunta relativa a las subvenciones del 0,7% del IRPF para colectivos de personas con discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a las subvenciones del 0,7% del IRPF para colectivos de personas con discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las líneas de subvenciones dirigidas al tercer sector con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, que gestiona la comunidad autónoma desde 2017, son un pilar básico para el funcionamiento de las asociaciones y entidades pequeñas que trabajan con personas con discapacidad.

En la anualidad de 2020 se redujo el presupuesto de la misma, a pesar de tener que afrontar las entidades con numerosos gastos ocasionados por la pandemia sanitaria. Igualmente, estas entidades demandan que la convocatoria vea la luz pública lo antes posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se prevé publicar tanto la convocatoria como la resolución de adjudicación de las líneas de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF para el año 2021?

¿El presupuesto será menor que el de la convocatoria del año 2020?

Parlamento de Andalucía, 13 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001025, Pregunta relativa a las obras de impermeabilización de la cubierta del gimnasio del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las obras de impermeabilización de la cubierta del gimnasio del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro grupo ha realizado una serie de preguntas al respecto de la situación en la que se encuentra las obras de impermeabilización de la cubierta del gimnasio del IES Albero, de Alcalá de Guadaíra. En concreto, en la pregunta con registro 2664, del 20 de noviembre de 2019, número de expediente 11-19/PE-012268, donde solicitábamos información tras la paralización de las obras de la misma, se nos informó del presupuesto de 71.397,71 euros, dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2018, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de «impermeabilización de cubiertas».

Las obras se iniciaron el 17 de julio de 2019 y paralizadas debido a que la dirección facultativa presentó su renuncia, sin tener a día de hoy constancia de que se haya realizado la tramitación consiguiente de la resolución de contrato y su nueva contratación.

La situación actual es que estas instalaciones deportivas se están utilizando de aulas, con lo que esto conlleva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han realizado los trámites para la resolución del contrato?

Si no es así, ¿cuándo tienen previsto realizarlo?

Si ya se ha resuelto el contrato, ¿cuándo se van a licitar de nuevo las obras?

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001027, Pregunta relativa a la situación de las urgencias en el centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021
Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la situación de las urgencias en el centro de salud de Villaverde del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto del año pasado, a través de la plataforma ciudadana Villaverde del Río Urgencias 24 horas ya, trasladamos la necesidad de la recuperación de las urgencias 24 horas en el centro de salud de Villaverde del Río, que no se presta desde hace ya más de un año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Después de más de un año, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz restituir el servicio de urgencias en el centro de salud de Villaverde del Río, derecho fundamental, irrenunciable y necesario para los vecinos y vecinas del municipio?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
Verónica Pérez Fernández y
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001028, Pregunta relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021
Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al desdoblamiento del túnel de San Silvestre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento por los medios de comunicación, en reiteradas ocasiones, este Grupo Parlamentario de la intención del Gobierno de España de ejecutar, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, contenido en el Anexo I de la Ley 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la Demarcación Hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha tenido o tiene conocimiento oficial del estado de los trabajos y/o comunicado el inicio de las obras o cualquier otra cuestión que en el ámbito de sus competencias debiera conocer su consejería?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Enrique Moreno Madueño,
Mercedes María López Romero,
Ana María Llopis Barrera y
Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001029, Pregunta relativa a garantizar el derecho de las andaluzas al aborto libre y gratuito

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a garantizar el derecho de las andaluzas al aborto libre y gratuito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por la prensa la decisión de este Gobierno de subvencionar este año con más de 100.000 euros a una destacada asociación antiabortista. El derecho de las mujeres a decidir libremente su maternidad está recogido en la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuánto dinero han recibido las asociaciones antiabortistas desde el inicio de la presente legislatura?

¿Cómo piensa garantizar el derecho que tenemos las andaluzas a abortar libre y gratuitamente?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001030, Pregunta relativa a la Vereda del Pretorio en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a Vereda del Pretorio en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Vereda del Pretorio, localizada en el término municipal de Córdoba, fue deslindada por Resolución de 12 de abril de 2007, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 22 de mayo. Se trata de una vereda que tiene un enorme potencial, al estar próxima a dos Bienes de Interés Cultural, como son los puentes sobre el Guadiato y Guadanuño. Además, sirve de itinerario entre Córdoba y Villaviciosa, y se ha acreditado que es un camino de origen árabe y probablemente romano. A pesar de llevar más de once años deslindada y de haber realizado repetidas comunicaciones a la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba, actualmente la vereda está cortada y usurpada en la parte que atraviesa la finca La Priorita. Como resultado de dicho corte, la vereda se encuentra inutilizada para el tránsito en la sección comprendida entre la finca y la bajada al río Guadiato. Para llegar a este último punto es necesario andar por una carretera que no tiene visibilidad y que carece de arcones, lo cual supone un grave riesgo para la seguridad de los senderistas. Por ello, la plataforma A Desalambrar presentó un escrito en la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba, con fecha 7 de octubre de 2014, con número 36.201, en el que se denunciaban los hechos descritos anteriormente. Con fecha 19 de febrero de 2015, se obtuvo una respuesta de la Delegación, con la referencia VP/01701/2014, por la que se comunicaba que se había dado traslado al Departamento de Informes y Sanciones.

Posteriormente, el 26 de mayo de 2015, se realizó una nueva comunicación, con referencia de expediente CO/2015/406/PARTIC/VP, en la que se informó de que se había iniciado el procedimiento sancionador al denunciante, por presunta infracción administrativa en materia de vías pecuarias. Sin embargo, a día de

hoy, después de seis años, la vereda continúa cerrada. Nuevamente, en el año 2016, se presentó un escrito a la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba, que en esta ocasión no ha obtenido respuesta. Según el artículo 5 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias, es responsabilidad de la Junta de Andalucía mantener en uso las vías pecuarias. No obstante, en esta vía pecuaria, como en muchas otras, la Junta de Andalucía hace dejación de funciones, favoreciendo la apropiación de la misma por parte de los propietarios de las fincas, aspecto que también ha sido criticado por el Defensor del Pueblo de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué no se ha producido la apertura de la Vereda del Pretorio, para su uso y disfrute público?

¿Qué medidas –y en qué plazo temporal– va a poner en marcha el Gobierno andaluz para restablecer el paso público por la Vereda del Pretorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001031, Pregunta relativa a la oferta educativa de la Escuela Infantil Santa Catalina, de la ciudad de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la oferta educativa de la Escuela Infantil Santa Catalina, de la ciudad de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre de 1970 se inaugura la Escuela Infantil Santa Catalina, un gran edificio de nueva planta, que cuenta hoy día con unas inmejorables instalaciones en un barrio de trabajadores y trabajadoras de Jaén capital, en el barrio de la Magdalena. Amenaza a esta Escuela Infantil la decisión, por parte el Gobierno andaluz, de este centro público de Educación Infantil, que ha sido referencia durante más de cincuenta años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué alternativas va a poner en marcha el Gobierno para mantener la oferta educativa de la Escuela Infantil Santa Catalina para los siguientes cursos escolares?

¿Cómo va a garantizar el Gobierno la cobertura de las seis plazas de trabajadoras que han dejado sin cubrir durante el curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/PEC-000046, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Proviene de la 11-21/PE-000730,

Inclusión en el orden del día de la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, a tenor de lo previsto en el artículo 164.3 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, en el que se solicita la respuesta oral ante Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a las obras en el colegio de Infantil y Primaria Manuel Andújar, de La Carolina (Jaén), 11-21/PE-000730, por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación.

La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Educación y Deporte, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, con el número de expediente 11-21/PEC-000046, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000134, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la sostenibilidad económica y social del sector pesquero en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000279, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes del Gobierno sobre la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y sobre cómo va a abordar la problemática de los/as vigilantes municipales

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000008, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la ejecución presupuestaria en el ejercicio 2020

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000397, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000487, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Anteproyecto de Ley de las Policías Locales de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000533, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva norma reguladora de las Policías Locales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 28 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000557, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan del Ministerio de Igualdad España te Protege

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000558, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la implantación y desarrollo en Andalucía del plan Corresponsables

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-21/APP-000559, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las subvenciones con dinero público a las asociaciones antiabortistas convocadas por el Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-000918, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar acerca del nuevo modelo de gestión de la Formación Profesional para el Empleo

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia:

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-000979, Solicitud de comparecencia del Comité de Empresa de Cetursa ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Asunto: Informar sobre la situación de la plantilla de Cetursa

A petición del G.P. Adelante Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Comisión de Hacienda y Financiación Europea, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado la presencia ante la misma del Comité de Empresa de Cetursa, a fin de informar sobre la situación de la plantilla de Cetursa (núm. expte. 11-21/APC-000979), a petición de G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-000991, Solicitud de comparecencia de D. José Antonio Morante Camacho ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre el nuevo Reglamento Taurino

A petición del G.P. Vox en Andalucía

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior de 20 de abril de 2021

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado la presencia ante la misma de D. José Antonio Morante Camacho, a fin de informar sobre el nuevo Reglamento Taurino (núm. de expte. 11-21/APC-000991), a petición de G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 22 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001010, Solicitud de comparecencia del Instituto de Estudios Humanísticos ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE

A petición del G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado la presencia ante la misma del Instituto de Estudios Humanísticos, a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (núm. expte. 11-21/APC-001010), a petición de G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001011, Solicitud de comparecencia de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE

A petición del G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado la presencia ante la misma de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, a fin de informar sobre desarrollo andaluz de la LOMLOE (núm. expte. 11-21/APC-001011), a petición de G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001012, Solicitud de comparecencia de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre desarrollo andaluz de la LOMLOE

A petición del G.P. Ciudadanos

Acuerdo favorable de la Comisión sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación y Deporte de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 28 de abril de 2021

La Comisión de Educación y Deporte, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado la presencia ante la misma de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat), a fin de informar sobre el desarrollo andaluz de la LOMLOE (núm. expte. 11-21/APC-001012), a petición de G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001112, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el nuevo modelo de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, ha acordado el decaimiento de esta solicitud de comparecencia.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001114, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante Comisión

Asunto: Informar sobre la suspensión de espectáculos programados en espacios escénicos de titularidad de la Junta de Andalucía, gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en abril de 2021

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001115, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre las medidas de descuento para turistas internacionales

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001116, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre el acuerdo con el EU SME Centre

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001117, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre la existencia de planes alternativos de fomento al turismo, en base al grado de vacunación de Andalucía y en España

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001118, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre los posibles planes específicos por zonas para fomentar el turismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001119, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante Comisión

Asunto: Informar sobre los planes de turismo religioso

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001120, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el Plan de Eficiencia, Eficacia y Racionalización en la RTVA

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001122, Solicitud de comparecencia de la FASI (Federación Andaluza de Altas Capacidades Intelectuales) ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia

Asunto: Informar sobre las necesidades de la infancia y de la adolescencia en Andalucía, en el ámbito de su trabajo como colectivo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite condicionada a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, ha acordado calificar favorablemente dicha solicitud de comparecencia en Comisión, si bien la celebración de la comparecencia exige el acuerdo previo de la Comisión correspondiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 23 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-21/APC-001123, Solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre las convocatorias de los concursos de méritos para el personal funcionario de carrera del sector de la Administración General

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de abril de 2021

Orden de publicación de 26 de abril de 2021

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000003, Elección de vicepresidente/a de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Elección de miembro de la Mesa de la Comisión

Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 23 de abril de 2021

Orden de publicación de 27 de abril de 2021

La Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2021, ha acordado la elección del Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García como vicepresidente de la citada Comisión, tras la renuncia del Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, 11-21/EMMC-000003.

Sevilla, 26 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

11-21/ACME-000011, Acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre los posibles efectos posteriores

Sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y Junta de Portavoces de 19 de mayo de 2021

Orden de publicación de 20 de mayo de 2021

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 19 de mayo de 2021, han adoptado el siguiente acuerdo sobre la ordenación del debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre los posibles efectos posteriores (Expte. 11-21/ACME-000011):

El debate de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrollará acumuladamente, conforme a lo previsto en el artículo 79.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, habida cuenta de la identidad de su contenido.

En consecuencia, el debate se iniciará con la intervención de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía, por este orden. A continuación, se posicionarán los Grupos Parlamentarios Adelante Andalucía y Socialista, por este orden. Los turnos de intervención tendrán una duración máxima de diez minutos.

Cerrarán el debate, por este orden, los Grupos Parlamentarios Vox en Andalucía, Ciudadanos y Popular Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos.

Se procederá con posterioridad a la votación de la toma en consideración de cada una de las proposiciones de ley, por el orden de su presentación.

En el caso de que ambas proposiciones de ley fueran tomadas en consideración, se procederá de inmediato, habida cuenta de su identidad de contenido, a su unificación en un solo expediente, a efectos de la posterior tramitación parlamentaria. Dicho expediente se identificará del siguiente modo: Proposición de Ley 11-21/PPL-00000*, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (proveniente de las Proposiciones de Ley 11-21/PPL-000002 y 11-21/PPL-000003).

Córdoba, 20 de mayo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-21/DI-000005, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesiones celebradas el 22 y 28 de abril de 2021

Orden de publicación de 30 de abril de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesiones celebradas los días 22 y 28 de abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su Acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Jaén y en apoyo a las reivindicaciones de la sociedad jiennense para revertir la falta de comunicaciones, de oportunidades e impulsar proyectos generadores de empleo, 11-21/DI-000005, formulada por los G.P. Socialista, G.P. Popular Andaluz, G.P. Ciudadanos, G.P. Vox en Andalucía, G.P. Adelante Andalucía, a los efectos de su aprobación definitiva por el Pleno de la Cámara.

Sevilla, 29 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN Y EN APOYO
A LAS REIVINDICACIONES DE LA SOCIEDAD JIENNENSE PARA REVERTIR LA FALTA DE COMUNICACIONES, DE
OPORTUNIDADES E IMPULSAR PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO

La provincia de Jaén, con 631.000 habitantes, es el territorio situado al noreste de Andalucía que a lo largo de la historia se ha configurado como tradicional cruce de caminos. Puerta de entrada a nuestra comunidad, desde su posición geográfica privilegiada ha sido hogar de numerosos pueblos, acumulando un patrimonio histórico rico y variado y una representación artística excepcional.

Así, desde la Edad Antigua destaca el notable legado íbero en yacimientos y piezas escultóricas, puestas en valor en el Museo íbero de Jaén, el único del mundo dedicado a este pueblo y que pone luz a la historia del territorio de Andalucía en el primer milenio antes de nuestra era.

Además de las interesantes aportaciones que han dejado otros pueblos, como fenicios, cartagineses, romanos, visigodos y árabes, durante siglos fue lugar de frontera entre reinos cristianos y musulmanes, dando lugar a un patrimonio monumental extraordinario. No en vano, Jaén está considerado como la provincia con

más castillos y fortalezas de Europa, con algunos de los conjuntos más impresionantes de España. Asimismo, también atesora un excepcional conjunto renacentista, con las ciudades de Úbeda y Baeza como grandes exponentes, declaradas Patrimonio de la Humanidad en 2003.

En este ámbito, la Catedral de Jaén, uno de los mejores ejemplos de arquitectura renacentista religiosa en toda España y modelo de importantes catedrales de Hispanoamérica, ha iniciado los trabajos para acceder a la misma catalogación. Para ello es necesario que instituciones, organizaciones y sociedad civil unan sus fuerzas con la voluntad común de que esta singular obra arquitectónica alcance el reconocimiento internacional por parte de la Unesco.

Todo este patrimonio histórico, cultural y monumental se une a otros grandes atractivos de la provincia, como sus espacios naturales y su cultura gastronómica, para dar lugar a una oferta turística innovadora y de calidad.

Propuestas como el turismo deportivo y activo en la naturaleza, el oleoturismo o el turismo astronómico, con la certificación como Reserva Starlight de varios enclaves de la provincia, dan muestra de cómo los jienenses han sabido aprovechar los encantos de su tierra para desarrollar una oferta diferencial y variada que enriquece el tradicional reclamo andaluz de sol y playa. Una interesante apuesta por un turismo responsable, sostenible, deslocalizado y desestacionalizado, generador de empleo en el interior.

Con ello han dado forma, además, a una propuesta turística de proximidad y especialmente segura en estos tiempos de pandemia, con experiencias alejadas de concentraciones que abren camino a la recuperación económica tras la incidencia del coronavirus.

Sin embargo, las posibilidades que permitirían esta apuesta empresarial innovadora y otros muchos sectores económicos de la provincia se ven continuamente coartadas por la falta de comunicaciones adecuadas.

Jaén viene sufriendo desde hace años un progresivo desmantelamiento de sus servicios ferroviarios, con la cancelación de líneas y conexiones, lo que ha supuesto la pérdida del 90% de su red de ferrocarriles en las últimas tres décadas. Además, la provincia padece un déficit histórico en vías directas y de alta capacidad por carretera, agravado por el reiterado incumplimiento en las infraestructuras proyectadas, que se alargan durante décadas.

Esto ha generado una sensación de aislamiento en la sociedad jiennense, que ha alzado la voz de manera continuada todos estos años ante una situación que lastra su desarrollo y limita su futuro. Reclaman inversiones públicas y proyectos eficaces que sean motor de la recuperación económica. Y lo hacen desde un enérgico movimiento asociativo que reivindica soluciones urgentes para evitar la pérdida de más oportunidades.

Advierten de una realidad: la progresiva desindustrialización, con el cierre de factorías históricas, ha hecho de la provincia de Jaén una de las más castigadas por el desempleo. Esto se manifiesta, además, en la paulatina despoblación de la provincia menos poblada de Andalucía, con una continua pérdida de habitantes desde hace años.

Para revertir esta situación es necesario, por un lado, un compromiso decidido que impulse proyectos generadores de actividad. En este sentido, el empuje que supone la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén es una ventana de esperanza para recuperar el crecimiento económico y demográfico.

Por otro, culminar las infraestructuras proyectadas y recuperar conexiones ferroviarias para no desaprovechar una situación geográfica privilegiada, oportunidad de desarrollo y progreso, como demuestra la expansión de una potente industria logística en las poblaciones cercanas a la A-4.

Y, por supuesto, respaldar el músculo productivo de la provincia, en el que destaca especialmente el sector olivarero, corazón económico y emblema de Jaén. Así, casi el 80% de la superficie agrícola de la provincia se destina al cultivo del olivar, con más de medio millón de hectáreas que convierten a Jaén en el mayor productor mundial de aceite de oliva.

Sin embargo, el olivar tradicional se enfrenta a una situación difícil, con explotaciones que hoy apenas pueden cubrir los costes de producción. La caída de los precios, la creciente competencia de otras variedades y la problemática en torno a los aranceles están abocando a que algunos agricultores abandonen los cultivos, ante la falta de viabilidad.

Es una perspectiva muy preocupante, pues del olivar tradicional depende gran parte del empleo y la riqueza de Jaén, y es una actividad imprescindible para fijar la población al territorio, evitando la despoblación rural.

Apoyar a los agricultores y destacar la singularidad del aceite de olivos tradicionales es necesario para que no se pierda este patrimonio. También defender el extraordinario valor del aceite de oliva, un producto sano, de primerísima calidad, colmado de beneficios nutricionales y base de la dieta mediterránea.

Porque este cultivo milenario que ha dado forma al desarrollo de la sociedad, la economía y la cultura en Jaén durante siglos se alza, además, como el mayor bosque humanizado del planeta. Más de 66 millones de olivos que se convierten en aliados en la lucha contra el cambio climático y los gases de efecto invernadero.

Junto a ello, Jaén se constituye como la provincia española con más superficie natural protegida, acogiendo en su territorio cuatro parques naturales: Despeñaperros, Sierra de Andújar, Sierra Mágina y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas; este último, el enclave que atesora los árboles más antiguos de la península ibérica, con ejemplares de más de mil años de antigüedad.

Es decir, la provincia jiennense destaca como un auténtico pulmón verde, cuyo inmenso valor ecológico abre caminos que asienten el progreso sobre la sostenibilidad.

En ese objetivo de conservar y hacer del medioambiente una oportunidad, Jaén puede ser una provincia central, punta de lanza del compromiso ecológico y ejemplo de desarrollo sostenible en el mundo. Un modelo para avanzar hacia el futuro, generando oportunidades desde el respeto al medio ambiente, a su patrimonio y a su abrumadora belleza natural.

Por ello,

El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial turístico, ecológico, estratégico y económico de la provincia de Jaén y destaca su contribución medioambiental con una extraordinaria extensión de espacio protegido y bosque humanizado, distinguiéndose como un pulmón verde del sur de la península y aliado frente al cambio climático.

El Parlamento de Andalucía respalda las reivindicaciones de la sociedad civil de Jaén ante la falta de conexiones e infraestructuras y apoya sus demandas para que se pongan en práctica soluciones eficaces, instando a todas las administraciones implicadas a la adopción de acuerdos, compromisos y medidas concretas que impulsen proyectos generadores de empleo.

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector del olivo tradicional, fuente de empleo y riqueza en toda Andalucía y núcleo económico de la provincia de Jaén, y destaca la excelente calidad de su aceite de oliva, alimento de indudables beneficios nutricionales, emblema de nuestra cultura y de la dieta mediterránea.

El Parlamento de Andalucía saluda el inicio de los trabajos para la catalogación de la Catedral de Jaén como Patrimonio de la Humanidad e insta a las administraciones, colectivos y sociedad civil a respaldar el proyecto para que un edificio paradigmático del Renacimiento español, símbolo de Jaén y modelo de catedrales de Hispanoamérica, tenga el máximo reconocimiento internacional.

El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a la candidatura oficial de España en 2022 «Los paisajes del olivar en Andalucía, historia milenaria de un mar de olivos» a Patrimonio Mundial de la Unesco, para su votación en 2023, distinguiendo así un paisaje de valor excepcional, único en el mundo.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

